

276  
24



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

## LA DOCTRINA MONROE EN AMERICA



FACULTAD DE DERECHO  
SECRETARIA AUXILIAR DE  
EXAMENES PROFESIONALES

### TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :  
LICENCIADO EN DERECHO  
P R E S E N T A :  
JUAN ALBERTO GALICIA PINEDA

México, D. F.

1987



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"LA DOCTRINA MONROE EN AMERICA"

INDICE GENERAL

PROLOGO.

PRIMERA PARTE

PAG.

NACIMIENTO Y DESARROLLO DE LA DOCTRINA MONROE HASTA 1959.

I)..-	La declaración del Presidente Monroe el congreso Americano en 1823.....	1
II)..-	Aplicación de la Declaración hasta fines del siglo pasado.....	6
III)..-	La Política de Gran Garrote de Theodore Roosevelt.....	11
IV)..-	De la Primera Guerra Mundial a 1928....	17
V)..-	Memorándum de Reuben Clark.....	23
VI)..-	Política del Buen Vecino.....	31
VII)..-	De la segunda Guerra Mundial a la Conferencia de Caracas de 1954.....	36
VIII)..-	La Conferencia de Caracas y la Crisis Guatemalteca.....	42
IX)..-	Inicios de la Revolución Cubana.....	47

## SEGUNDA PARTE

### NATURALEZA JURIDICA DE LA DOCTRINA MONROE Y POSI CIONES TOMADAS RESPECTO A LA MISMA.

X).- ¿Es Doctrina la declaración de Mon- - roe?.....	53
XI).- Posición de los Estados Unidos.....	57
XII).- Posición de los Países Latinoamerica- nos.....	63

## TERCERA PARTE

### LA DECADA DE LOS SETENTAS.

XIII).- La crisis en las relaciones entre Es- tados Unidos y Cuba durante la década de los setentas.....	71
XIV).- La intervención de Estados Unidos en- la República Dominicana.....	84
XV).- La cuestión de la Subversión, iniltra ción, y terrorismo de los izquierdis- tas en América Latina.....	94
A).- Causas de Origen.....	97
B).- Actitudes de Estados Unidos.....	100
C).- Actitudes de los Países Latinoa- mericanos.....	113

XVI).-	Guerra de Guerrillas y Movimiento de <u>Li</u> beración Nacional.....	121
XVII).	Las Revoluciones en Perú y Bolivia.....	134
XVIII).-	El triunfo del Socialismo en Chile.....	139
	CONCLUSIONES.....	147
	BIBLIOGRAFIA.....	158

"LA DOCTRINA MONROE EN AMERICA"

PRIMERA PARTE

NACIMIENTO Y DESARROLLO DE  
LA DOCTRINA MONROE, HASTA 1959

I. LA DECLARACION DEL PRESIDENTE MONROE ANTE EL CONGRESO  
AMERICANO EN 1823.

El origen de la llamada "Doctrina Monroe", lo encontramos en un mensaje contenido en un informe anual de gobierno, -- rendido ante la XVIII Legislatura de los Estados Unidos de América, el día 2 de diciembre de 1823, por el presidente James -- Monroe.

Varios factores de la política mundial contribuyeron -- a la formulación de los enunciados que integran la Doctrina.

Entre ellos, tenemos el Ukase del Zar de Rusia, Alejandro I. por el que reclamaba, en 1821, tener derecho a un vasto -- territorio ubicado al noroeste de los Estados Unidos, sobre la -- costa del Pacífico, declarando que tal porción correspondía a -- Rusia y prohibiendo la aproximación de buques extranjeros a -- aquellas playas. Esto fue en realidad, el principal motivo del mensaje de Monroe y ninguna prueba mejor al respecto que la con -- versación sostenida entre el Secreatario de Estado John Quincy

Adams con el ministro del Zar, el Barón de Tuly, el 10. de junio de 1822: "Dije con tono explícito al ministro del Zar que no aceptaríamos los títulos invocados por Rusia para establecerse en Norteamérica, y que además deseábamos hacer saber en forma clara y precisa que rechazaríamos la intromisión colonial de cualquier otra potencia Europea en los Continentes Americanos". (1)

Los Estados Unidos habían reconocido la independencia de varias de las nuevas Repúblicas de la América Latina y ese acto los obligaba a oponerse a cualquier intervención europea para reimponer la dominación sobre ellas, además de que existía una manifiesta hostilidad por parte de la Santa Alianza hacia los pueblos regidos por sistemas democráticos y una seria amenaza de restituir, por medio de la vilencia, al dominio de España las posesiones americanas que aquella había perdido.

Ante la amenaza europea, Inglaterra, que había entrado a formar parte de la coalición, se aportó de ella y Canning, -- jefe del Ministerio Británico, llamó la atención de Rush, Ministro norteamericano en Inglaterra, exponiéndole el peligro que --

---

(1) Alvarado Garaicoa Teodoro, El Imperialismo y la Democracia a través de la Doctrina Montoe.- Publicaciones de la Universidad de Guayaquil, 1946, Pág. 20.

representaba la posibilidad de que Francia o cualquier otro poder europeo interviniera en los asuntos hispanoamericanos. -- Rush repuso "que su nación consideraría injusto, inútil y altamente desastroso en sus consecuencias cualquier atentado de parte de los poderes europeos que tuviese por mira las repúblicas-americanas, ya fuese por conquista, por cesión o por cualquier otro medio". (2)

Consultados sobre el particular los estadistas norteamericanos más conspicuos de la época, Thomas Jefferson, Jacob Madison y John Quincy Adams, estuvieron de acuerdo en que se aprovechase la ocasión para hacer una declaración solemne de la intangibilidad del Nuevo Mundo para las naciones europeas en compensación con la neutralidad de los Estados Unidos para los asuntos de Europa.

Bajo estas circunstancias, el presidente Monroe emite su famoso mensaje, el cual contenía las palabras de lo que se llegó a conocer como Doctrina Monroe:

"A propuesta del gobierno imperial ruso... plenos poderes e instrucciones han sido transmitidos al Ministro de los --

---

(2) López Portillo y Rojas José. La Doctrina Monroe. Imprenta I. Escalante. México. 1902. Pág. 15.

Estados Unidos en San Petersburgo para arreglar por medio de negociaciones amistosas, los respectivos derechos e intereses de las dos naciones en la costa noroeste de este continente. -- Igual propuesta había sido hecha por su Majestad Imperial al gobierno de la Gran Bretaña, a la cual ha accedido ésta de igual manera. El gobierno de los Estados Unidos ha deseado por medio de este procedimiento amistoso, manifestar el gran valor que ha dado invariablemente a la amistad del Emperador, y su deseo de cultivar las mejores relaciones con su gobierno. En las discusiones a que ha dado margen este interés y en el arreglo por el cual aquellas pueden terminar, se ha hallado ocasión oportuna para establecer como un principio, entre los derechos e intereses en que los Estados Unidos se hallan comprometidos, que los continentes americanos, por la condición libre e independiente que han asumido y sostienen, no deben ser considerados de aquí en adelante como objeto de futura colonización, por ninguno de los poderes europeos". Después de discutir algunos otros puntos, vuelve el Presidente sobre el tema de la temida intervención de los poderes aliados de Europa en Sur América: "Afirmóse el principio de la última sesión, que un gran esfuerzo se hacía en España y Portugal para mejorar la condición del pueblo de esos países, y que, a lo que parecía, el empuje se hacía con extraordinaria moderación. Apenas es necesario decir que los resultados han sido bien diferentes de lo que se había anunciado. De los acontecimientos de esa parte del globo, con los que mantenemos tantas relaciones y de la cual traemos nuestro ori--

gen, hemos siempre sido espectadores ansiosos e interesados. Los ciudadanos de Estados Unidos abrigan los sentimientos más amistosos en favor de la dicha de sus semejantes del otro lado del Atlántico. En las guerras de los europeos sobre asuntos -- que se relacionan con ellos mismos, jamás hemos tomado parte, -- ni es conforme con nuestra política obras de otra manera. Sólo cuando nuestros derechos se ven invadidos o seriamente amenazados, resentimos las injurias o nos preparamos para nuestra defensa. Más inmediatamente enlazados, nos hallamos (por necesidad) con los movimientos de este hemisferio, por causas que deben -- ser obvias para todos los observadores imparciales e ilustrados. El sistema político de las potencias aliadas, es absolutamente distinto del de América... Toda esta nación (la norteamericana), se consagrará a la defensa del nuestro, erigido a costa de tanta sangre y dinero, madurado por la sabiduría de los -- hombres más ilustres, y bajo el cual hemos gozado felicidad sin ejemplo. Debemos, por consiguiente, a la sinceridad, y a las -- relaciones amistosas existentes entre los Estados Unidos y esos poderes, declarar que consideraríamos cualquier atentado de su parte para extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio, como peligroso para nuestra seguridad. No nos hemos mezclado ni nos mezclaremos con las colonias o dependencias de ningún poder europeo; pero por lo que respecta a los gobiernos -- que han declarado su independencia y la han sostenido, y cuya -- independencia hemos reconocido por justas consideraciones y -- principios, no podríamos ver en ellos ninguna intervención que --

tuviere por objeto oprimirlos o dominar sus destinos bajo ninguna otra luz, que no fuese la de una muestra de sentimientos poco amistosos hacia los Estados Unidos". (3)

## II. APLICACIONE DE LA DECLARACION HASTA FINES DEL SIGLO PASADO

En el curso del medio siglo siguiente a su formulación, los Estados Unidos utilizaron la Declaración muy pocas veces para prevenirse de Europa; las más para intervenir y despojar a los países hispanoamericanos, y nunca, en realidad para efectuar un acto de puro desinterés.

Los acontecimientos históricos que se desarrollaron -- con posterioridad al mencionado comunicado, demostraron plenamente que la nación norteamericana no atribuía a la pretendida doctrina la importancia de que se le quiso revestir más tarde. -- En efecto, la declaración monorista referente a que los Estados Unidos no había intervenido ni intervendría en las colonias -- europeas ya establecidas en América fue quebrantada por el gobierno Mac Kinley quien ordenó intervenir en Cuba y Puerto Rico en 1898.

La ocupación norteamericana en Cuba duró tres años y -

---

(3) López Portillo. Op. Cit. Pág. 14 y Sig.

el protectorado ostensible, mediante la atentatoria Enmienda -- Platt, "la que colocó a la República Cubana en la categoría de Estado semisoberano", (4) treinta y seis años.

El apoderamiento de Puerto Rico fue como resultado de parte del botín de guerra que cobraron a España como precio de su fácil victoria en 1898, e indiscutiblemente que tal apoderamiento aparece como un acto contrario a los altos principios -- proklamados por la Casa Blanca y como un hecho violatorio de la Doctrina Monroe.

Otro de los enunciados decía que los intentos de sometimiento de cualquier país americano a alguna potencia europea serían considerados como una manifestación no amistosa hacia -- los Estados Unidos; ahora bien, la realidad fue muy distinta, -- ya que en el período que tratamos se sucedieron una a otra constantes intervenciones europeas en muchos Estados americanos, -- que desesperadamente invocaron la Doctrina, obteniendo como invariable resultado, una absoluta indiferencia por parte de las autoridades de Washigton.

He aquí algunas de ellas:

---

(4) Fabela Isidro. Las Doctrinas Monroe y Drago. U.N.A.M. México, 1957. Pág. 88.

En 1829, la República Argentina expulsó a los ingleses de las islas Falkland, sosteniendo que éstas habían pertenecido a la Argentina bajo el gobierno Español, arrestaron a algunos norteamericanos que hallaron en ellas, pero el capitán del barco de guerra, norteamericano también, "Lexington", puso en libertad a los prisioneros, arrojó al Gobernador y a los empleados por el Gobierno de Buenos Aires y volvió las islas a Inglaterra. El presidente Jackson, lejos de reprenderle por tal actitud, la aprobó explícitamente, e "hizo oído sordos a los altos clamores de la República Suramericana que se acogía a la Doctrina Monroe". (5)

Inglaterra y Francia, en 1835, procedieron al bloqueo de toda la costa de la misma República Argentina para proteger la independencia del Uruguay, y, con tal motivo, todos los sudamericanos, desde Panamá hasta el Cabo de Hornos, protestaron contra aquella violación de la Doctrina; pero sus protestas no fueron escuchadas allende el Bravo.

Ese mismo año, Inglaterra comenzó a definir sus pretensiones sobre territorios de Nicaragua y Honduras. Los habitantes de Centro América apelaron al presidente Jackson para que -

---

(5) López Portillo. Op. Cit. Pág. 17

interviniese en la diferencia, alegando que había sido política constante de los Estados Unidos impedir la colonización de Europa en este continente, pero Jackson dejó desarrollarse los acontecimientos.

En 1866, Chile y Perú entraron en guerra con España, -- con motivo de ciertas reclamaciones de éste último país por quejas de sus nacionales contra ambas Repúblicas. Chile y Perú -- confiaban en la intervención de Estados Unidos para no verse sacrificados; pero los del Norte no acudieron en su socorro, limitándose a declarar "que ellos sostenían con toda la decisión y energía compatibles con su neutralidad, que el objeto de una -- guerra legítima no debía ser el de atacar o destruir el sistema republicano aceptado por todos los Estados Latinamericanos". (6) El egoísmo norteamericano tiene en esta expresión su contenido. Si no era su intención ayudar a esos pueblos, por qué hacer tal comentario a todas luces fuera de lugar y manifiestamente aprobatorio de la actitud europea, claro está haciendo la advertencia que si tal guerra llegase a lesionar el sistema establecido por ellos, entonces si intervendrían pero mientras no se les -- causare un daño, ¡que prosiga la desigual contienda!

México no fue la excepción de las múltiples interven--

---

(6) Ibid. Pág. 22.

ciones. Pero cabe dejar debidamente asentado que jamás, ni aun en sus tiempos más dolorosos, nuestro país ha vuelto los ojos - a la cercana potencia para intentar acogerse a las declaraciones del Presidente Monroe, en efecto, ni en 1829, cuando la expedición del brigadier español Isidro Barredas; ni en 1837, - - cuando el valor de nuestros patriotas se puso en dura y difícil prueba para repeler la invasión francesa, llevada a cabo mediante una fortificada escuadra, al mando del Almirante Baudin, apoyando la ridícula reclamación de los pasteles; ni en 1862, cuando la Alianza tripartita invadió nuestro territorio en son de guerra para obligarnos a pagar elevadas e injustas cuentas; ni más tarde, cuando Napoleón III resolvió imponer en nuestro país un imperio sostenido por la fuerza de sus bayonetas y encabezado por un príncipe austríaco, siendo este, el único acontecimiento en el cual nuestros vecinos mostraron ciertas simpatía para la causa de la República y si bien, concluida la guerra de secesión, exigieron de Napoleón II el retiro de sus tropas, lo hicieron por su propia cuenta y sin que Juárez hubiese invocado a nuestro favor esa Doctrina.

Finalmente, la frase "America para los americanos" fue fatalmente cumplida al entender que por americanos debe interpretarse yanquis, cuando, su desmedida ambición los llevó al territorio mexicano apoderándose de Texas en marzo de 1845. Al año siguiente, sin previa declaración de guerra invadieron California. A principios de 1847 comenzó la guerra que fue para --

nuestro país un desastre ya que la conquista norteamericana com  
prendió, además de Texas, los Estados de Nuevo México, Arizona,  
 Alta California y Utah. Tan reprobable actitud lleva al maes--  
 tro Isidro Fabela a sentenciar que "la política de Polk - en el  
 aquel entonces presidente de los Estados Unidos -divorciada por  
 un hondo abismo de la Doctrina Monroe, fue un crimen internaciou  
 nal llevado a cabo con alevosía, premeditación y ventaja". (7)

### III. LA POLITICA DEL GRAN GARROTE DE THEODORE ROOSEVELT

La política del Gran Garrote se encuentra en los mensau  
 jes contenidos en dos informes anuales de gobierno, dirigidos -  
 al Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica por el presi-  
 dente Theodore Roosevelt, los días 5 y 6 de diciembre de 1904 y  
 1905, respectivamente.

El primero de ellos así decía "... No es cierto que --  
 los Estados Unidos sientan hambre de tierras o tengan proyectos  
 por lo que respecta a las otras naciones del hemisferio occidenu  
 tal, a no ser los de su bienestar. Cualquier país, cuyo pueblo  
 se conduzca bien, puede contar con nuestra amistad afectuosa, -  
 Si una nación demuestra que sabe proceder con eficiencia razonau  
 ble y de modo decente en los asuntos sociales y políticos, si -

---

(7) Fabela Op. Cit. Pág. 151.

mantiene el orden interior y paga sus obligaciones, crónicas o la impotencia que habrán de reflejarse en una distensión de los lazos que deben sostener a cualquier sociedad civilizada, pueden, en último caso, requerir la intervención, en América o en cualquier otro lado, de alguna nación civilizada, y en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede forzarnos, aunque no lo deseemos, en los casos flagrantes de tales errores o de tal impotencia, al ejercicio de la policía internacional".

"Si todos los países bañados por el mar Caribe mostrasen su progreso en una civilización justa y estable, la que con ayuda de la Enmienda Platt Cuba puede mostrar desde que nuestras tropas dejaron la isla y la que constantemente y claramente muestran tantas de las Repúblicas en ambas Américas, el problema de la interferencia de esta nación en sus asuntos quedaría terminado. Nuestros intereses y los de nuestros vecinos -- del Sur son en realidad idénticos, Ellos tienen grandes riquezas naturales y si dentro de sus fronteras reinan la ley y la justicia, es cosa segura que habrá de llegarles la prosperidad. Mientras ellos obedezcan así las leyes primarias de la sociedad civilizada, pueden estar seguros de que serán tratados por nosotros con un espíritu de cordial simpatía, dispuestos a ayudarlos. Nosotros interferíamos con ellos sólo el último caso y sólo de ser evidente que su incapacidad y su falta de buena voluntad para imponer justicia en sus países y con el extranjero --

hubiese violado derechos de Estados Unidos o hubiese invitado a la agresión extranjera, en detrimento del cuerpo entero de las naciones americanas. Es una verdad demasiado evidente sostener que todas las naciones, ya fuese en América o en cualquier otro lado, que deseen mantener su libertad y su independencia, deben darse cuenta que el derecho a tal independencia no puede separarse de la necesidad de usar debidamente de tal independencia. Al afirmar la Doctrina Monroe, al dar los pasos dados en relación a Cuba, Venezuela y Panamá, al intentar circunscribir el teatro de la guerra en el lejano Oriente y al asegurar la puerta abierta en China, hemos actuado tanto en nuestro propio interés como en el interés de la humanidad toda. Hay sin embargo, casos en los cuales, aún cuando nuestros propios intereses no se encuentren en gran manera involucrados, se nos hace llegar un llamado a nuestras simpatías... pero en casos extremos, tal acción puede ser justificada y apropiada. De las circunstancias habrá de depender qué forma tomará. Dependerá del grado de las atrocidades y de nuestro poder de remediarlas...". (8)

El segundo mensaje, expresaba lo siguiente"... Deben entenderse que bajo ninguna circunstancia los Estados Unidos -

---

(8) Machado Carlos.- Estados Unidos y América Latina de 1811 a nuestros días. Documentos. Editorial Patria Grande. - - Uruguay. 1968. Pág. 63 y 64.

apelarán a la Doctrina Monroe para la agresión territorial. Queremos la paz con todas las naciones, pero tal vez más que con las otras, con las que componen este Continente Americano. Hay, por supuesto, límites a los actos errados que cualquier nación que se respete puede soportar y es por eso posible que los actos erróneos a esta nación en algún Estado que resulte incapaz de mantener el orden en su propio pueblo, incapaz de asegurar que prive la justicia, y carente de la voluntad de tratar con justicia a aquellos extranjeros que los han tratado bien, "nos puede conducir a proceder, para así proteger nuestros propios derechos; tal acción no tendrá como miras la agresión territorial y será decidida con extremo desagrado y sólo al haberse agotado los otros recursos".

"Más aún: tenemos la intención de dejar claro que no permitiremos que la Doctrina Monroe sea utilizada por cualquier nación de este continente como una protección que la proteja de las consecuencias de sus actos errados contra las naciones extranjeras. Si una república al sur de nosotros comete un desatino contra una nación extranjera, como hacer un ultraje a cualquier ciudadano de tal nación, la Doctrina Monroe no nos ha de forzar a intervenir para impedir el castigo de tal desatino, salvo para impedir que tal castigo no asuma, de ninguna manera, la forma de una ocupación territorial...". (9)

---

(9) Machado. Op. Cit. Pág. 65 y 66.

Roosevelt fue el autor de este engendro; él era un imperialista; como signo connotativo de su personalidad, cabe decir que desempeñó el cargo de comisario de policía en Nueva York, y tal signo nunca habría de abandonarlo como veremos más adelante. -- Constantemente repetía un adagio que decía que para ir lejos, -- era necesario hablar suavemente y portar un gran garrote; asimismo afirmaba "si los Estados Unidos hablan suavemente y, al mismo tiempo, organizan una marina absolutamente eficiente y la mantienen en un alto grado de adiestramiento, la Doctrina Monroe irá bien lejos". (10) Consideraba que los pueblos atrasados o los Estados incapaces de conservar un gobierno estable, -- tendrían que estar mejor bajo el dominio de sociedades más avanzadas.

Con posterioridad a los mencionados mensajes, los Estados Unidos tuvieron numerosas oportunidades de aplicar dicha política, tal y como había sido enunciada en diversos países latinoamericanos, ocupándolos militarmente, ejercitando funciones de policía, sustituyendo sus gobiernos por autoridades norteamericanas y, en general, violando en todos sentidos la soberanía de esas repúblicas, así como absteniéndose de intervenir en -- cualquier agresión extranjera a esos Estados cuando, a su jui--

---

(10) Donovan Frank, Historia de la Doctrina Monroe. 1a. Ed. -- Editorial Diana. S.A. México, 1966. Pág. 139

cio, conviniera o no a sus intereses.

Los prestamistas, negociantes, industriales y usureros norteamericanos se llenaron de regocijo ante los grandes horizontes que se les abrían, ya que de ahí en adelante tendrían el apoyo suficiente de esa bien fortificada y eficiente marina, de que hablaba Roosevelt, para hacerse pagar sus justas o no reclamaciones.

Naturalmente, los Estados latinoamericanos se estremecieron de indignación, al ver en los propósitos rooseveltianos la declaración de un humillante, orpesor y nunca solicitado pro tectorado para sus soberanías, presintiendo la invasión financiera que en no mucho tiempo habría de llegar con todas las lamentables consecuencias económicas y políticas para sus pueblos, ya que como después veremos, el auge de los del Norte iba en re lación directa del empobrecimiento de los del Sur.

Europa, constante y también voraz espectadora de los sucesos americanos, comprendió de inmediato que bajo el disfraz de una política supuestamente defensiva, se ocultaba la determi nación de nuestros "protectores. de apartar el Viejo Continente de todo trato con las naciones latinoamericanas, para reservarlas a Estados Unidos tan sólo, y así, varios de los órganos informativos europeos aplicaron a la política del gran garrote el nombre de "Teoría de la Tonina" puesto que hacían la equipara--

ción de estos cetáceos, los cuales defienden a los náufragos de otros peces para devorarlos ellos mismos, con los Estados Unidos, ya que como tales, actuaron con los latinoamericanos.

#### IV. DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL A 1928

La primera guerra mundial tuvo consecuencias decisivas para los Estados Unidos, ya que los grandes consorcios o "trusts" norteamericanos se robustecieron enormemente.

Para Latinoamérica fueron años difíciles de incesantes intervenciones, de gobiernos tiránicos y de afluencias, dada vez mayores, de capitales extranjeros que no venían a industrializar ni a modernizar la precaria economía latinoamericana, sino subordinarla, a ceñirla más y más al dominio imperialista del Norte, que acentuó su dominación y multiplicó las violaciones a las soberanías nacionales sureñas, obedeciendo su actitud al enfermizo empeño de imponer, por la fuerza, la democracia al estilo norteamericano en el continente.

El procedimiento que para el efecto utilizaron los Estados Unidos, variaba según las circunstancias e iba desde el "protectorado financiero", en el cual unos cuantos banqueros norteamericanos, tomaban a su cargo la marcha del país protegido, hasta la agresión armada, en que tal función correspondía a militares de alto rango y a modestos infantes de marina, dán-

dose así debido cumplimiento al corolario de Roosevelt.

Entre 1906-1916, nuestros vecinos del Norte llevaron a cabo las siguientes intervenciones:

"1906-1909.- Segunda intervención en Cuba dirigida -- por el general Charles E. Magoon.

"1907.- Intervención fiscal en la República Dominicana estableciendo la Colecturía de Impuestos.

"1907.- Imposición a las Repúblicas Centroamericanas de los tratados de paz y amistad, concluidos en Washington.

"1909.- Ruptura de relaciones con Nicaragua y primera intervención armada en esta República.

"1912.- Tercera intervención militar en Cuba 'para -- proteger vidas e intereses norteamericanos', con pretexto de algunos disturbios políticos y raciales.

"1912.- Refuerzo a la intervención en la República Dominicana con marinos y soldados de infantería para evitar revoluciones. "1912-25 (De hecho hasta 1933) Refuerzo de la intervención armada en Nicaragua, con más barcos de guerra, marinos y soldados de infantería.

"1913.- Intervención del embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, en la política interna de México, con responsabilidad directa en el triunfo del cuartelazo de la Ciudadela, durante la Decena Trágica y en el asesinato del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez.

"1914.- Imposición del Tratado Bryan-Chamorro, por el que Estados Unidos obtuvo a perpetuidad la ruta interoceánica de Nicaragua.

"1915.- (Hasta 1934) ataque armado, invasión y ocupación de Haití.

"1916.- Ratificación por el Senado de Estados Unidos del Tratado Bryan-Chamorro con Nicaragua, no obstante el fallo de la Corte de Justicia Centroamericana.

"1916.- Invasión de México por la expedición punitiva al mando del general Pershing". (11), y en la que como resultado, este indebidamente afamado militar obtuvo un sonado fracaso al no poder ni siquiera localizar, ni menos combatir, al general mexicano Francisco Villa.

---

(11) Machado Eduardo. Las primeras Agresiones del Imperialismo contra Venezuela, Patria Grande. México, 1957. - - - Págs. 30-31.

Asimismo, se dieron a la tarea de construir bases militares en Centroamérica y en el Caribe.

Los inversionistas norteamericanos se hicieron acompañar, cuando fue necesario, por cómplices cuerpos militares que les ayudaron a "sanear" la economía de los países en que invertían.

Los casos de Venezuela y de la Dominicana obedecieron a las desmedidas pretensiones de dos firmas capitalista, la "Brown Brothers, Seligman & Co.", y la "Santo Domingo Improvement Company", que al amparo de la nefasta política roosveltista y de la aplicación que de ella hizo el puritano Woodrow Wilson, fueron el principal motivo de dichas intervenciones. Este, según lo que parecía cuando tomó posesión de la presidencia de Estados Unidos, aborrecía el sólo pensador en utilizar la fuerza en las relaciones internacionales, pero se convirtió en el presidente nortamericano que definitivamente más utilizó todos los medios violentos que a su alcance estuvieron para imponer la voluntad de Estados Unidos sobre las naciones libres y soberanas"... Las poéticas inquietudes que sentía Mr. Wilson por la suerte de las débiles hermanitas de América, en comunión de sentimientos con la sublime Standard Oil Company, venía de un tratado firmado por la incauta Colombia y Lord Murray of Ilbank, representante de la casa Pearson e hijo, de Londres, cuyo jefe era Lord Cowdray. Este contrato, fechado el 23 de abril de --

1913, contenía un permiso de explotación de hidrocarburo de hidrógeno, que comprendía el establecimiento de acueductos, canales, muelles, ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, tranvías, - etc., etc., y Estados Unidos llamó la atención, mediante amistosa advertencia a Colombia sobre el peligro que estrañaba tal -- contrato para la doctrina Monroe". (12) Probablemente este significativo hecho troc6 al hipócrita y comprobado paranoico Wilson aquél sentimiento con que supuestamente llego a la presidencia de los Estados Unidos a mediados de 1912, según el cual -- era" un hombre idealista y generoso, dispuesto a acabar con la injusticia y el atropello en las relaciones internacionales" (13) para convertirse en el más fiel servidor de la doctrina Monroe-enriquecida con el corolario de Roosevelt.

"No queremos más territorios, repetía incansablemente-Roosevelt, Wilson tampoco, únicamente deseaba los negocios y un protectorado en cada nación para asegurar los monopolios contra las maniogras del competidor europeo; quería el azúcar, el petróleo, las minas, los ferrocarriles, las madras, los frutos - tropicales, y, en general, el monopolio financiero y la malla -

---

(12) Pereyra Carlos. El Mito de Monroe. Edit. Jorge Alvarez.- Argentina, 1960, págs. 275-283.

(13) Aguilar Monteverde Alonso. El Panamericanismo de la doctrina Monroe a la Doctrina Johnson, Cuadernos Americanos. Editorial Cultura. México, 1965. Pág. 68.

de bancos yanquis". (14)

En 1923, cuando los atropellos a nuestros países, según ya vimos, se repetían a cada momento, se reúne la V Conferencia Panamericana en Santiago de Chile. La Conferencia, en realidad, se realiza sin pena ni gloria y el problema de los extranjeros invasores se turna a una reunión posterior con la participación de juristas.

En 1927, se reúne en Río de Janeiro una Comisión de jurisconsultos en la que cristaliza una vije demanda latinoamericana. En ella se rechaza y condena el llamado "derecho de intervención", el cual había adquirido carta de naturalización, gracias a la legitimación que de él hicieron los norteamericanos mediante la inveterata consuetudo de su brutal empleo, y al proyectarse un código de Derecho Internacional, el delegado de Costa Rica, Luis Anderson, propone, en un desesperado intento-- producto de su angustia patriótica de impedir la prosecución de las criminales intervenciones de Norteamérica.- que "ningún Estado podrá intervenir en los negocios internos de otro".

En la VI Conferencia Interamericana, celebrada en la Habana a principios de 1928, el tema de la intervención vuelve-

---

(14) Pereyra. Op. Cit. Pág. 288.

a discutirse, pero ahora en un ambiente muy distinto. En Río de Janeiro, unos meses antes, el principio de "no intervención" había sido anánimemente aceptado, con el apoyo especialmente entusiasta de Cuba y Perú, a la proposición del delegado costarricense. En La Habana, en cambio, bajo la mirada vigilante del secretario norteamericano Mr. Hughes, lo que acababa de aprobarse unánimemente, ahora se rechaza y aun cuando el delegado de El Salvador defiende con toda dignidad y firmeza el principio de igualdad jurídica de los Estados y propone contra la nueva y desconcertante actitud de Cuba y de Perú adoptar una resolución que disponga claramente que "ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos de otro", tal resolución no llega a aprobarse, a pesar de contar con la simpatía de varias delegaciones latinoamericanas.

#### V. MEMORANDUM DE REUBEN CLARK

Tal situación creó un hondo abismo entre los fuertes del Norte y los débiles del Sur; aquéllos, superados numéricamente por éstos, temieron que en un momento dado la acción conjunta pudiese producirse, y para evitarlo, intentaron de motu proprio dar una nueva interpretación a la Doctrina Monroe: "Los Estados Unidos, con no dudosa reincidencia se habían atribuido prerrogativas que implicaban una especie de tutoría, ejercida -

sin el asentimiento y, a veces, con la protesta del pupilo". (15) Para poner fin a esas justificadas aprensiones, J. Reuben Clark, subsecretario de Estado, publicó en diciembre de 1928 su Memorándum sobre la doctrina Monroe. En este libelo defiende la tesis de la necesidad de que los conflictos interamericanos se resuelvan pacíficamente, excluyendo del Nuevo Mundo todo aquello que signifique medidas coercitivas, invariablemente practicadas por los Estados Unidos, e invariablemente padecidas por las Repúblicas Hispanoamericanas.

A la Doctrina Monroe se le habían dado diversas interpretaciones y con un alcance inmoderado, con apoyo en ella se había actuado arbitrariamente en Latinoamérica; la tesis que iba a sustentar podemos válidamente afirmar que era la oficial, ya que en Washington se anunció que tal memorándum sería enviado a las legaciones norteamericanas en América Latina para que fuese debidamente comunicado a los gobiernos latinoamericanos como texto de la interpretación oficial de la citada Doctrina por parte del gobierno de los Estados Unidos.

"Desde la época-decía el texto del memorándum- en que se hizo la declaración de la doctrina hasta hoy, expresiones -- sustancialmente equivalentes se han usado para definirla, así -- como a los principios en que se funda. No puede abrigarse duda

---

(15) Barcía Trelles Camilo. Doctrina Monroe y Cooperación Internacional. Ed. Mundo Latino. 1a. Edición Madrid, 1931 Pág. 685.

razonable de que ha sido siempre considerada como que envuelve nuestra seguridad".

"El Secretario Knox declaró en 1911, que el mantenimiento de la doctrina Monroe es considerado por nosotros esencial para nuestra paz, prosperidad y seguridad nacional.

"En 1914, el Senador Root, declaró: 'La doctrina no es derecho internacional, pero descansa en el derecho de propia -- conservación y este derecho está reconocido por el Derecho Internacional.

"En 1923, el secretario Hughes escribió: 'La doctrina Monroe no es una política de agresión; es una política de propia conservación. Sigue siendo una afirmación del principio de seguridad nacional. La decisión de la cuestión en cuanto a qué acción los Estados Unidos deben tomar en una exigencia surgida en este hemisferio, no está controlada por el contenido de la doctrina Monroe, pero puede ser siempre determinada sobre la base del Derecho Internacional y la Seguridad Nacional tan libremente como si la doctrina Monroe no existiera. La doctrina -- Mornroe descansa en el derecho de todo Estado soberano de protegerse a sí mismo previniendo un estado de cosas en el que sería demasiado tarde para la protección.

"Arreglos como los que Estados Unidos han hecho, por ejemplo con Cuba, Santo Domingo, Haití y Nicaragua, no están dentro de la doctrina como fue enunciada por Monroe. Estos arreglos pueden ser considerados como la expresión de una política nacional que, como la doctrina misma, se originan en las necesidades de seguridad o de propia conservación".

"La doctrina ha sido útil, y tal fue en realidad el verdadero motivo de su declaración, y seguirá siendo tan útil que no debe ser nunca abandonada. Como una advertencia a las potencias europeas cuanto a lo que este gobierno miraría, en un campo restringido, como hostil a su seguridad.

"La declaración de la doctrina misma 'con las actuales colonias o dependencias de potencias europeas no hemos intervenido ni intervendremos' ha sido más de una vez reiterada".

"Puede, en conclusión, repetirse que la doctrina no se refiera a relaciones puramente interamericanas; nada tiene que hacer con las relaciones entre los Estados Unidos y otras naciones americanas, excepto cuando otras naciones americanas están envueltas con gobiernos europeos en arreglos que amenacen la seguridad de los Estados Unidos, y aun en tales casos, la doctrina va contra el país europeo, no contra la nación americana".

"Además, no debe perderse nunca de vista el hecho que de la aplicación de esta doctrina en el período de cien años -- desde que fue proclamada, nuestro gobierno la ha presentado -- siempre como un escudo entre Europa y las Américas para proteger a la América Latina de las embestidas políticas de Europa".

"Por lo que hace a la América Latina, la doctrina es -- hoy y ha sido siempre, no un instrumento de violencia y opresión, sino una garantía libremente otorgada y absolutamente -- efectiva, de su libertad, independencia e integridad territorial contra los designios imperialistas de Europa". (16)

Surgen obligadas las siguientes reflexiones:

Si bien la doctrina nació como una justificada necesidad de política internacional de defensa del nuevo continente, cimentada en el principio de conservación de los Estados, el -- cual esta reconocido por el derecho de gentes, después, ese -- principio, en su aplicación, fue prostituído al tomarse como -- pretexto para cometer repetidas violaciones en contra de la independencia soberana de los Estados Latinoamericanos. Es cierto que al nacer no fue de agresión sino de defensa como lo afirmó Hughes; pero en su desenvolvimiento, se transformó en tácti-

---

(16) Fabela. Op. Cit. Pág. 75-78.

ca militante de agresiones a la América Latina. "Los arreglos con Cuba, Santo Domingo, Haití y Nicaragua no están dentro de la doctrina tal como fue anunciada", declaró enfáticamente el secretario Hughes, naturalmente, porque no fueron propiamente "arreglos" sino verdaderos actos unilaterales que constituyen delitos internacionales que suponemos que el presidente Monroe jamás habría pensado cometer al amparo de su doctrina, como lo son los cometidos en los países que nunca celebraron arreglos voluntarios con los Estados Unidos, sino que fueron víctimas de intervenciones militares, políticas, diplomáticas y económicas, contrarias a la Doctrina; la cual contiene como base jurídica la no intervención.

Posiblemente, en un principio, la Doctrina revistió -- cierta justificada utilidad para evitar las intromisiones de la Santa Alianza en el nuevo continenete, pero posteriormente se convirtió en un instrumento norteamericano de dominio, que si impidió a Europa intervenir en América, también trajo como consecuencia que los Estados Unidos se reservaran para si el derecho de intervenir, como lo hicieron en Cuba, Haití, Santo Domingo, Colombia, Nicaragua, México, Honduras, Guatemala, etc. No menos falsa resulta la afirmación de que no han intervenido en las colonias o dependencias de potencias Europeas en América ya que el vivo ejemplo de lo ocurrido en Cuba y Puerto Rico, demuestra todo lo contrario.

Pero independientemente de ese supuesto útil y justificado origen de la Doctrina, puedo afirmar que el principio de no intervención en América de las potencias europeas, en ningún momento fue noble ni de sinteresado, sino por el contrario, adecuado a los intereses imperialistas Yanquis, pues es claro que lo que los Estados Unidos pretendían era, no que dichas potencias no intervinieran lisa y llanamente en el Nuevo Mundo, sino que si esa intervención se llevara al cabo, no significara un peligro para el país del norte (recuérdese que el deseo del imperio ruso de establecerse en Alaska - región muy próxima a los Estados Unidos - fue el origen y pretexto de la creación de la Doctrina), cuestiones que son totalmente diferentes entre sí, - y tan es de esta manera, que sin inmutarse ni preocuparse en forma alguna, permitieron la antes referida intervención de Inglaterra en las Islas Malvinas argentinas, así como la creación de colonias inglesas, francesas y holandesas, pero ello fue tolerado debido a que estimaron que no se afectaban directamente sus intereses, sino, más bine, este no hacer norteamericano --contrario al decantado espíritu de Monroe-, les permitió entenderse, económica y políticamente hablando, con esos países, lo que significó la obtención de ventajas, lo que como he sostenido, constituye el verdadero espíritu de la Doctrina.

Sorprenden por inexactas las palabras de Clark, cuando sostuvo: "En lo que América Latina concierne, la doctrina Monroe es hoy, y ha sido siempre, no un instrumento de opresión, -

sino una garantía, plena y libremente otorgada, de la independencia e integridad territorial de América Latina frente a los propósitos imperialistas de Europa", ya que hizo completa abstracción -no olvido- de las incesantes intervenciones que se produjeron dentro de los primeros cincuenta años siguientes a los de la declaración del presidente Monroe; y en realidad no constituyó garantía alguna mas que la que se autoapropiaron para imponer su creciente imperialismo, del que Clark, con notoria falta de honradez, ni siquiera hizo alusión.

El absurdo intento de continentalizar la Doctrina es un propósito ilógico. La Doctrina de Monroe, si algo constituye, es un rótulo fabricado por los Estados Unidos que cobija -- cruentas acciones para con los países del Sur. Con sobrada razón Camilo Barcía Trelles, se expresó de esta manera: "El problema ha de plantearse necesariamente en forma dilemática, o esa doctrina se elimina, o bien se galvaniza, para exclusivo -- provecho de Estados Unidos; pero una u otra cosa no depende de Europa, hoy inofensiva, sino de los propios Estados Unidos. Menos mal, si el intento oficial patrocinado por Clark pudiese influir en los ademanes de la Casa Blanca y eliminar la serie de acciones coercitivas llevadas a cabo en el Nuevo Mundo indefectiblemente patrocinadas en Washington. o por lo menos, en Washington o por lo menos, en Washington consentidas y avaladas".

(17)

---

(17) Barcía Trelles. Op. Cit. Pág. 686.

## VI. POLITICA DEL BUEN VECINO

Conforme a lo anterior, a partir del gobierno de Hoover la política de los Estados Unidos empezó a cambiar. En efecto, el corolario de la Doctrina Monroe, propuesto años atrás por Theodore Roosevelt, pocas veces fue invocado; los infantes de marina fueron retirados de Nicaragua y el Departamento de Estado advirtió a los inversionistas que, en caso de conflicto, antes de recurrir a su gobierno, deberían agotar los medios de solución en el país en que hubiesen impuesto sus capitales.

Pero los mayores cambios se produjeron bajo los auspicios de la administración de Franklin Delano Roosevelt, dentro del marco que él mismo denominó "Política del Buen Vecino", con la cual deseaba crear un ambiente de entendimiento, asegurando el respeto de los derechos ajenos. Solía iniciar sus reseñas informales al pueblo llamándolo "mis amigos", haciendo gala de una voz agradable; frecuentemente continuaba con una plática sencilla acerca de los buenos vecinos. Fué, indiscutiblemente un hábil político, un genio en el arte de hacer populares sus ideas mediante la utilización de lemas simples y pegadizos. A partir de él, las relaciones exteriores se transformaron en política del buen vecino. Para la mayoría de la gente, en quien inculcaba sus pensamientos gracias al procedimiento indicado, resultaba notoriamente más sencillo comprender la idea de "ama-

a tu prójimo", que una teoría compleja sobre la conveniencia de instaurar un nuevo tipo de política internacional creada en la base de un panamericanismo.

Es innegable que bajo su política la doctrina Monroe - sufrió una nueva transformación, no obstante que Roosevelt al principio no relacionaba el concepto de Buen Vecino únicamente con América Latina, sino con todos los países del Orbe. En su discurso al tomar posesión de la Presidencia, expresó: "Haré -- que esta Nación sea devota de la política del buen vecino, el vecino que resueltamente se respeta a si mismo y, precisamente por ello, respeta los derechos delos demás, el vecino que respeta la santidad de sus acuerdos en un mundo de buena vecindad. - (18)

Un año más tarde, se extendió sobre el significado del concepto de buen vecino, pero ya referido a las relaciones de - su país con Latinoamérica y dijo: "Las cualidades esenciales y necesarias para ser un buen vecino, deben ser comprensión mutua y por medio de ella, un benévolo aprecio del punto de vista ajeno... La Doctrina... tuvo y tiene por objetivo el conservar la Independencia de los pueblos de este continente. Ha estado y - está en contra de la adquisición, en cualquier forma, del domi-

nio de territorio adicional en este Hemisferio, por cualquier -  
potencia no americana".

"... El americanismo vuestro y el mio deberán ser una-  
estructura construída de confianza y unida por la simpatía que-  
solamente acepta igualdad y fraternidad". (19)

Si bien la política de buena vecindad creó un positivo  
desarrollo de las buenas relaciones con Latinoamérica, definiti-  
vamente no constityó la muerte del imperialismo, es obligado re-  
conocer que no fue únicamente una frase convencional. Entraño-  
un paso adelante respecto del agresivo comportamiento de Esta--  
dos Unidos e implicó un triunfo de las auténticas fuerzas demo-  
cráticas del continente, pero no logró, y en verdad no preten--  
dió siquiera modificar la estructura monopolística de la econo-  
mía norteamericana, como no interfirió en las relaciones de los  
colosos del Norte con América Latina. Los países del sur del -  
Río Bravo siguieron sometidos a la gran potencia y pronto com--  
prendieron que las cosas no iban a cambiar de una manera radi--  
cal, pues el carácter fundamental del tratamiento dado a los --  
países latinoamericanos siguió encuadrándose dentro del marco -  
tradicional de una política de dominio imperialista.

---

(19) Ibid. Pág. 181.

El maestro Jesús Silva Herzog, refiriéndose a ella, se expresó en los siguientes términos.

"No es posible negar que la obra internacional de Roosevelt, en relación con los países Latinoamericanos, ha significado. Un cambio con respecto al petérito. El garrote ha sido sustituido por el guante blanco; el grito intemperante por las palabras amables; la insolencia por la cortesía...; pero... La política de buena vecindad en comparación con la diplomacia del otro Roosevelt, ha sido y es un cambio más en las formas, que en el fondo son iguales..."

"El imperialismo, fenómeno económico inevitable, hijo-legítimo de régimen capitalista no dejará jamás de ser constante amenaza y mal creciente para el progreso... de la mayoría de las naciones, mientras la sociedad capitalista no se transforme en una sociedad nueva que supere la sangrienta civilización del mercader". (20)

Debido a su intrínseca naturaleza, la política del -- "buen vecino" tuvo contradicciones insalvables, pues por una -- parte expresó en un respeto antes inexistente para con los --

---

(20) Silva Herzog Jesús.- Imperialismo y buena vecindad. Cuadernos Americanos. Edit. Cultura. Septiembre-October. México 1947. Pág. 67.

países latinoamericanos, pero por otra se manifestaba en un esfuerzo para subordinarlos más en el plano económico a las necesidades norteamericanas, pues el mismo Roosevelt sostenía la -- conveniencia de invertir crecientemente en Latinoamérica.

Podemos resumir de la siguiente manera los resultados-obtenidos en América Latina a partir de la política de buena vecidad:

"Norteamérica reconoció en 1933 el principio de igualdad jurídica de los Estados, el de no intervención en los asuntos internos y externos de otro país, la inviolabilidad territorial y la necesidad de proscribir el uso de la fuerza en las relaciones, y en los años siguientes dieron un resultado satisfactorio tales avances ya que se dió por terminada la ocupación militar de Haití; se firmó un convenio con Panamá; se abolió la - Enmienda Platt y se suscribió un nuevo tratado de reciprocidad-con Cuba, aceptaron varias reformas sociales y económicas, así-como la adopción de medidas proteccionistas a las que antes se-habían opuesto cerradamente y modificaron en forma sensible su-actitud frente a sus inversionistas en el exterior". (21)

---

(21) Aguilar Monteverde Op. Cit. Pág. 83.

VII. DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL A LA CONFERENCIA DE CARACAS DE 1954.

Mientras en América las cosas cambiaban favorablemente abriéndose una prometedora perspectiva de mejores relaciones Interamericanas, en Europa el panorama se ensombrecía y el fortalecimiento del fascismo creaba una situación cuyas consecuencias pronto afectarían a nuestro continente.

Los ejércitos nazis se apoderaban de un país tras otro, abriéndose paso frente a la impotencia de la Liga de Naciones.- El peligro de una nueva guerra empezó a ser motivo de creciente preocupación.

En 1936, a iniciativa del Presidente Roosevelt, se celebró en Buenos Aires la Conferencia interamericana para la Consolidación de la Pa, en la cual él habló de la necesidad de defender la democracia representativa y de su fé en que tal gobierno sería el mejor instrumento para asegurar el desarrollo social, económico y cultural de un mundo pacífico y justo.

En 1938, la guerra parecía inminente, Roosevelt, propuso en la VIII Conferencia Interamericana llevada a cabo en Lima, una alianza defensiva de las naciones americanas contra la agresión externa.

La idea de un pacto defensivo, cuyo eje fuera Estados Unidos provocó suspicacias, ya que se abría la puerta a una penetración Norteamericana cada vez mayor, así como a una subordinación peligrosa, y unos países por esta razón y otros por - - otras (Argentina sostenía relaciones con Italia y Alemania), se opusieron a suscribir un pacto, pero coincidieron en una declaración que afirmaba la solidaridad americana y el propósito de defenderla, creábase también, un mecanismo consultivo y se preveía la acción común contra las actividades subversivas.

La Conferencia de Lima fue importante pues se hizo patente la preocupación de Estados Unidos con motivo del peligro de guerra y su propósito de contar con América Latina en caso necesario y volvió a aflorar la Doctrina Monroe exhibiendo una vez más, su carácter expansionista.

Apenas iniciada la Segunda Guerra, se celebró en Panamá la I. Reunion de Consulta de los Ministros de Relaciones -- Americanas reafirmando las Declaraciones de Buenos Aires y Lima y se estableció, a iniciativa del delegado de México, general Eduardo Hay, que "... Cada país quedaba en libertad de aprobar los acuerdos de conformidad con su legislación". (22)

---

(22) Aguillar Monteverde. Op. Cit. Pág. 91.

En 1940 la guerra seguía extendiéndose, y el peligro de que América se viera envuelta en ella se tornaba más grave, a mediados de este año se celebró en la Habana la II Reunión de Ministros de Relaciones, declarándose que cualquier atentado de un Estado no americano contra la integridad o inviolabilidad del territorio o contra la soberanía o la independencia política de un Estado Americano, sería considerada como un acto de agresión contra los Estados que firmaban esa Declaración.

En julio de 1941, tras de haber impuesto su dominio desde Francia hasta Polonia, Alemania se lanzó contra la Unión Soviética, y pocos meses después, Japón Pearl Harbor en el Pacífico, con lo que el conflicto se volvió una conflagración mundial sin precedente.

La segunda guerra tuvo un efecto contradictorio en América Latina, el cierre de los mercados extranjeros agudizó los problemas de abastecimiento desde México a Argentina; las naciones latinoamericanas a empezar a progresar en el camino de la diversificación de sus economías ya que pudieron acumular una considerable reserva de divisas. Por primera vez nuestros países tuvieron cierta libertad frente a los poderosos consorcios extranjeros, y la imposibilidad de los países industriales de surtir el mercado mundial, les permitió producir bienes que antes importaban e incluso exportar mercancías, que surtían los

países avanzados.

Por otra parte se fortalecieron los intereses de Estados Unidos en Latinoamérica y se debilitó la resistencia al imperialismo; el capital norteamericano comenzó a afluir en mayor escala, y no ocultaron su propósito de ayudar a explotar y a -- explotar los recursos productivos de Latinoamérica en busca de una complementación de su economía.

No obstante, la posición de Estados Unidos durante la segunda guerra tuvo algunos aspectos positivos, en efecto, hasta la muerte de Roosevelt, Norteamérica contribuyó a librar a la humanidad de la opresión brutal del nazismo; su política fué, en aquellos años, respetuosa de las garantías democráticas internas y de la soberanía de otros países; Roosevelt combatió la corrupción, y organizó la resistencia a los monopolios.

A la muerte del gran luchador contra la barbarie nazi, y el más destacado político americanista, Franklin Delano Roosevelt, las cosas empiezan a cambiar, su política fué abandonada, combatida y traicionada.

Roosevelt consideró, y así lo creía sinceramente, que la unidad y la cooperación entre las grandes potencias, y sobre todo entre Inglaterra, Estados Unidos y la Unión Soviética, sería necesaria para garantizar la paz.

En 1945, el Senador Vandenberg, cuya hostilidad hacia Roosevelt era manifiesta, anunció que la política de este, de apaciguamiento de Rusia había terminado.

La política hacia la Unión Soviética cambió, y se escucharon cargos frecuentes de "sabotaje", "agresión" e "incumplimiento de compromisos internacionales" y lejos de que el Presidente Truman estuviera de acuerdo en crear el clima de cooperación y entendimiento por el que su antecesor había trabajado -- con tanto empeño, impulsó la política de fuerza y de "contención del comunismo"; que sus más íntimos consejeros recomendaban.

La Doctrina Monroe volvió a ocupar una gran importancia, pero ahora con otro nombre y otra apariencia, en adelante se llamaría "Doctrina Truman", que entre otros objetivos internacionales tenía el de ejercer presión sobre la Unión Soviética y obstaculizar su reconstrucción, así como el de extender el dominio norteamericano en América Latina sustituyendo la política de conciliación y de negociación pacífica por una política de fuerza.

Desde 1945, pudo advertirse que el curso de la nueva situación Internacional al se encontraba muy lejos de favorecer a Latinoamérica. Mientras los países del sur del Río Bravo pensaban consolidar su modesto desarrollo industrial logrado durante

la guerra, Estados Unidos emite su "Plan Clayton", el cual decretó la tesis de la libertad de comercio irrestricta, que implicaba la vuelta a la normalidad del pasado o sea a una situación en la cual ellos pudieran reconquistar sus viejos mercados, asestándole un golpe mortal al deseo de los países pobres que pensaban industrializarse.

Las consecuencias de la belicosa política de Estados Unidos no se hicieron esperar en Latinoamérica. En abril de 1951, en plena guerra de Corea, se celebró en Washington la IV Reunión de Cancilleres, ante la necesidad de combatir el comunismo internacional, el punto central fué que el comunismo amenazaba gravemente la paz del continente y que era por tanto inaplazable tomar medidas defensivas. Nadie se atrevió a discutir la validez de tal tesis, sabían el inevitable resultado de exteriorizar una sola palabra en so contra. La Reunión reafirmó la Doctrina Monroe e incorporó a Latinoamérica a una política ajena a sus intereses, y ni uno de los delgados ahí presentes se atrevió a levantar la frente y hablar con dignidad. Tal era la atmósfera de temor que imperaba en los países al sur del Río Grande.

Apenas terminado el conflicto de Corea, el principal objetivo de Estados Unidos volvió a enfocarse hacia nuestro continente, a partir de la X Conferencia Interamericana celebrada en Caracas en 1954, el blanco sería Guatemala.

## VIII. LA CONFERENCIA DE CARACAS DE 1954 A LA CRISIS GUATEMALTECA

Durante la larga y virtual dictadura de Jorge Ubico, - el gobierno de Estados Unidos nunca encontró motivos de queja, - ni pensó que ese u otros regímenes tiránicos entrañaran una amenaza para "la democracia y la libertad".

Al triunfo de la revolución de 1944, "abierta por la - protesta de campesinos, el nacionalismo de los estudiantes y -- los Coroneles, y los resquemores de la burguesía con respecto - a la casta de terratenientes dóciles al imperio (a sociados a - la United Fruit)", (23) los círculos oficiales norteamericanos la vieron como un acto en el que el pueblo de Guatemala había - ejercido su derecho de autodeterminación. Pero a medida que la política de Roosevelt empezó a ser duramente atacada y que la - revolución fue avanzando paso a paso, la hostilidad del Departamento de Estado hacia Guatemala fue creciendo a su vez, día con día.

"Diarios, revistas, radio emisoras: todo el poder 'mi-litar' de la publicidad vinculada a los monopolios industriales y comerciales norteamericanos, a su vez vinculados al partido -

---

(23) Machado Carlos, Op. Cit. Pág. 95.

Republicano, se descargó como una ofensiva de desembarco sobre la pequeña Guatemala que debía ser presentada a los ojos del mundo como una nación traidora a los principios democráticos, a la solidaridad, a los dogmas de la raza, a la traición boliviana de unidad continental. La pequeña Guatemala fue apabullada, ruborizada, motejada con todos los epitetos que la publicidad acostumbra en tales ofensivas para crear en la mente de todos los sectores Latinoamericanos la conciencia de que el turbulento país del Caribe estaba en entredichos militares con la segunda potencia del mundo: la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas". (24)

En feffecto, cada nueva medida progresista causaba en los grupos reaccionarios que giraban en torno a la United Fruit Comany y la embajada de los Estados Unidos la misma reacción: Comunismo. Si se dipsonfan, los gobiernos de Juan José Arévalo o de Jacobo Arbenz expropiar tierras e iniciar la reforma agraria: Comunismo; si se construyó una carretera para poder librarse del monopolio de transportes que la empresa frutera detentaba: Comunismo. Si se promovieron planes educacionales y volviéronse vigentes libertades que antes se desconocían: Comunismo. Todo era comunismo, pero la Revolución prosiguió su ruta y cumplió con su cometido.

---

(24) Arebalo Juan José. Guatemala, la Democracia y el Imperio-Sep. Edición. Edit. Palestra. Buenos Aires, 1964. Pág. 26.

Lo ocurrido en Caracas en 1954 puso de manifiesto los intereses de Estados Unidos sobre los del Continente y convirtió la reunión en otro campo de batalla contra la supuesta penetración del comunismo Internacional. Guatemala fué casi obligada a concurrir, el presidente Juan José Arévalo declaró "... pero nos llevarán a la nueva Conferencia porque los delincuentes-somos nosotros..."

Y sobre la Conferencia dijo "Las Conferencias Panamericanas son un invento de los Estados Unidos confeccionado en una maquina que sirve para resolver lo que les interesa. Una maquina que se aceite sesenta días antes de la inauguración y que funciona maravillosamente con ese resorte de la democracia que se llama mayoría de votos. No importa que la mayoría de votos esté facturada con esencias llamadas Somoza o Trujillo". (25)

Naturalmente, desde antes de la conferencia se hizo -- evidente cual sería la actitud norteamericana. En enero de -- 1954, el embajador de Estados Unidos en Guatemala declaró, cínicamente: "La opinión pública en los Estados Unidos podría forzarnos a tomar algunas medidas para evitar que Guatemala caiga en brazos del comunismo internacional". (26) Al abrirse la reu-

---

(25) Ibid. Págs. 65-66

(26) Aguilar Monteverde. Op. Cit. Pág. 134.

nión, Foster Dulles expresó "No hay un solo país en este hemisferio en el que no haya penetrado el aparato del Comunismo Internacional actuando bajo órdenes de Moscú". (27)

La principal resolución política de la X Conferencia Interamericana fue la llamada "Declaración de Caracas" con la que se puso al día la estrategia anticomunista; íntegramente -- formulada por Dulles, decía: "El dominio o control de las instituciones políticas de cualquier Estado americano por parte del movimiento internacional comunista que tenga como consecuencia la extensión hasta el continente americano del sistema político de unapotencia extracontinental, constituirá una amenaza a la soberanía y a la independencia política... que pondría en peligro la paz de América y exigiría la adopción de medidas procedentes de acuerdo con los tratados existentes". (28)

Argentina, México y, por supuesto Guatemala, advirtieron el peligro que entrañaba la propuesta de Dulles. México -- propuso algunas enmiendas tendientes a lograr mayor precisión -- en el texto y a que las medidas adoptadas por cada país contra el comunismo correspondiera a su legislación interna; Foster -- Dulles las calificó de "vagas, legalistas, inconcebibles e inaceptables". (29)

---

(27) Ibid. Pág. 134.

(28) Machado. Op. Cit. Págs. 97-98.

(29) Aguilar Monteverde. Op. Cit. Pág. 135..

Guatemala objetó con argumentos incontestables la Declaración de Caracas, que no era resolución tomada contra el Comunismo Internacional, sino contra la revolución Guatemalteca, contra los principios de autodeterminación y no intervención y contra las bases de la democracia auténtica, -no la que sustentaban en Washington.

Tales acuerdos implicaron la obligada aceptación de las doctrinas Monroe y Truman con sus consecuencias colonialistas e intervencionistas. Fueron el atentado más grande al principio de no intervención cuya consagración definitiva ilusamente pretendía haberse logrado en Bogotá al amparo de la supuesta necesidad de combatir la propaganda comunista.

Unos meses después del triunfo de Estados Unidos en Caracas, se produjo el inminente resultado: La United Fruit Company triunfaría, asimismo, en Guatemala; tras de una batalla que el expresidente Arévalo recordaba con estas palabras: "La fecha para la invasión de Guatemala fue conocida públicamente. Se apresuró el envío de armas y bombas para Honduras y Nicaragua, que habrían de servir de alimento de ese ejército de 'liberación'. Tres días antes de la invasión, Herr Goebels (quiero decir, mister Foster Dulles) tomó los micrófonos para avisar al mundo que Guatemala había caído en una especie de gobierno terrorista pues los guatemaltecos anticomunistas huían del país... El 18 de junio, 48 horas después del aviso del general-

Eisenhower, aviones yanquis, con aviadores norteamericanos empezaron el bombardeo, el primer bombardeo combinado por varios gobiernos que se produce en Centroamérica". (30)

La "Operación Guatemala" había comenzado. El coronel Carlos Castillo Armas daría el golpe mortal al gobierno del presidente Arbenz, y en unos cuantos días obtendría su victoria. El atraco internacional se había consumado: Guatemala se libraba del comunismo como se había previsto en Caracas y volvía a la libertad de antes, a la libertad de vivir sometida a la United Fruit, a la vieja oligarquía reaccionaria y al Departamento de Estado Norteamericano.

#### IX. INICIO DE LA REVOLUCION CUBANA

Las elecciones presidenciales cubanas estaban convocadas para el 1º de junio de 1952. Una encuesta de la opinión popular demostró que de los tres candidatos, Fulgencio Batista, era el último. Diez días después a las 2:43 am., Batista entró en el Campamento de Columbia, la fortaleza militar más grande de Cuba, y tomó el mandado de las fuerzas armadas. Si no podía ganar en las urnas, podía tomar el gobierno por la fuerza.

Pocas semanas después del golpe de Estado, un joven -- abogado de 25 años, que acababa de recibir su título en la Uni-

versidad de la Habana sólo dos aros antes, apareció ante el Tribunal de Urgencia de la Habana. Presentó un escrito mostrando que Batista y sus cómplices habían violado seis artículos del Código de Defensa Social, por lo que pedía se les sentenciase a 108 años de cárcel. Exigía a los jueces cumplir con su deber.

"La lógica me dice que si existen tribunales en Cuba, Batista debe ser sancionado, y si Batista no es sancionado y continúa como dueño del Estado, Presidente, Primer Ministro, Senador, Mayor General, Jefe Militar y Civil, Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, entonces no existen tribunales, han sido suprimidos ¡terrible realidad!.

De ser esto cierto, decidirlo lo antes posible, colgad vuestras togas y renunciad a vuestros puestos". (31)

El que hablaba era Fiel Castro. Cuando su petición de que se encarcelara a Batista fue rezhada por los Tribunales, Fidel decidió que solamente había una manera de derrocar al usurpador: la revolución.

Una vez decidido que la revolución era necesaria, Fi--

---

(31) Huberman Leo y Sweezy Paul. Cuba, Anatomía de una Revolución 2a. Edic. Edit. Palestra. Buenos Aires-Montevideo, - 1961. Pág. 47.

del, con su energía característica y unidad de elevados propósitos, se dedicó a prepararla; la tarea no era fácil, reunir un grupo de valientes que ardiesen en deseo de derrocar al tirano no era suficiente, la pena que les esperaba en caso de fracaso era horrible, torturas y muerte, así que era necesario hacerles comprender que las probabilidades en contra de su éxito -- eran enormes, sólo aquellos que estuvieran absolutamente dispuestos y decididos, serían los sujetos aptos para realizar la revolución. Tendrían que adiestrarse en el uso de armas, y había que conseguir dinero para rifles y municiones. Todo preparativo tenía que hacerse dentro de un marco de completa discreción, ya que los espías de Batista estaban en todas partes.

Después de un año de reclutamiento, preparación, conspiración y planeamiento, Fidel estaba listo para llevar a cabo "una aventura novelesca que culminaría con una Revolución triunfante, que plantearía toda una nueva situación en América". (32)

El ejército rebelde estaba integrado por doscientos -- hombres y dos mujeres, la mayor parte eran estudiantes o graduados, y casi todos muy jóvenes.

En las afueras de Santiago, se encontraba el Cuartel --

---

(32) Aguilar Monteverde. Op. Cit. Pág. 145.

Moncada, la segunda fortaleza del país. El plan consistía en atacarlo al amanecer, sorprendiendo a los 1000 soldados allí -- acuartelados, tomar sus ametralladoras, tanques, camiones blindados, rifles modernos y municiones, apoderarse de las estaciones de radio y hacer un llamamiento al pueblo de Cuba para que apoyase la fuerza rebelde contra el dictador.

El 26 de julio de 1953 se llevó a cabo el ataque, tuvo éxito en parte de acuerdo con el plan, pero fué también un fracaso a causa de errores involuntarios y de reveses de la suerte. Algunos de los asaltantes fueron muertos en el sitio; -- otros fueron capturados, torturados horriblemente, y después en carcelados en espera del juicio o asesinados a sangre fría. Fidel y Raúl Castro lograron escapar de la persecución del ejército de Batista.

Los efectos no se hicieron esperar, 20,000 personas -- fueron muertas por policías y soldados que recorrían las calles en busca de posibles colaboradores de los rebeldes, detenían a inocentes y a culpables, dándoles muerte de inmediato.

El asalto al Moncada había terminado en una derrota, -- pero el significado de esta primera batalla fue el capítulo inicial de la revolución, se captó la atención y la simpatía del pueblo. El movimiento del 26 de julio pasó a ser la fase prime

ra que despertó el espíritu de combate y de resistencia al régimen tiránico de Fulgencio Batista.

Fidel fué encarcelado, y al hacer su defensa en un alegato "que no fué un ruego de clemencia sino una acusación al régimen de Batista", (33) así como "uno de los grandes mensajes latinoamericanos" (34) dijo: "¿cómo justificar la presencia de Batista en el poder, al que llegó contra la voluntad del pueblo y violando por la traición y por la fuerza las leyes de la República? ¿Cómo calificar de legítimo un régimen de sangre, opresión e ignorancia? ¿Cómo llamar revolucionario un gobierno donde se han conju-ado los nombres las ideas y los métodos más retrógrados de la vida pública? ¿Cómo considerar jurídicamente válida la alta traición de un tribunal cuya misión era defender nuestra constitución? ¿Con qué derecho se envía a la cárcel a ciudadanos que vinieron a dar por el decoro de su patria, su sangre y su vida? ¡Eso es monstruoso ante los ojos de la nación y los principios de la verdadera justicia!..."

"Termino mi defensa, pero no lo haré como hacen siempre todos los letrados, pidiendo la libertad del defendido, no puedo pedirla cuando mis compañeros están sufriendo ya en la --

---

(33) Huberman-Sweezy. Op. Cit. Pág. 58.

(34) Aguilar Monteverde. Op. Cit. Pág. 145.

Isla de Pinos ignominio su prisión. Enviadme junto a ellos a -  
compartir su suerte, es concebible que los hombres honrados es-  
tén muertos o presos en una República donde está de presidente-  
un criminal y un ladrón".

"... ¡Condenadme! ¡no importa! ¡la historia me absolve-  
rá!" (35)

Estas son las palabras de un joven de 27 años de edad,  
hablando improvisadamente después de estar incomunicado 76 días  
en encierro solitario. El discurso tuvo una duración de 5 ho-  
ras, citó leyes, ciencia política, economía, historia y filoso-  
fía, así como datos estadísticos exactos de la situación gene-  
ral Cubana.

---

(35) Huberman-Sweezy. Op. Cit. Pág. 73-74.

SEGUNDA PARTE  
 NATURALEZA DE LA DOCTRINA MONROE  
 Y POSICIONES TOMADAS RESPECTO A-  
 LA MISMA.

X.- ¿ES DOCTRINA LA DECLARACION DE MONROE?

El diccionario de la Real Academia Española, considera que doctrina es la "enseñanza que se dá por instrucción de algu no", significa también "ciencia o sabiduría" o la "opinión de uno o varios autores sobre alguna materia". El mensaje del 5o. presidente de los Estados Unidos no tuvo esas características, no entrañaba una enseñanza sino una resolución política, ni tuvo nada de científico, es claro que Monroe no fue autor de ninguna doctrina en el verdadero significado de la palabra. Monroe fue solamente un político, no un doctrinario.

El presidente Argentino Sáenz Peña, afirma "verdadero apremio de un ultimátum, la Doctrina tiene, por una parte, los contornos de un acto preparatorio del estado de guerra, que por lo mismo carece de nuestros días de razón científica y de ciudadanía internacional; nacida bajo la ley de la necesidad, representó el imperio de la fuerza, oponiéndose a la fuerza de las intervenciones; fue lo arbitrario resistiendo a lo ilícito, sin perfeccionar los medios ni legalizar los poderes, como que no eran más hábiles ni menos derogatorios del Derecho de Gentes, - los sistemas y principios de las teocracias invasoras... Consi-

derada esta declaración bajo su faz legal, ella no alcanza a -- constituir una doctrina; es un acto pero no un sistema, ni una teoría internacional o política; mejor dicho, son dos intimaciones confundidas en una sola demostración de poder, que, si opuso interdicciones en Europa, se cuidó de dejar libres las águilas del Capitolio, para poner al continente bajo sus alas protectoras... Esa no es una doctrina del Derecho de Gentes, es -- más bien, el falseamiento de todas las doctrinas, forjándolas a la voluntad, porque así cuadra al interés y a la soberbia de -- una nación dominadora" (36)

En efecto, la declaración no es una teoría sino una manifestación, que ninguna doctrina contiene, y que sólo establece la política que los Estados Unidos desean imponer a Europa, -- respecto a los países hispanoamericanos, sin consultarlo.

Desde el punto de vista del derecho Internacional, es -- muchísimo menos defendible. Los tratadistas le han negado su -- jurisdicción, puesto que no la tiene. Carlos Pereyra la considere -- ra como un "tabú diplomático", y sostiene que "el único valor -- que podría tener la declaración de 1823, unida al nombre del -- presidente de los Estados Unidos, es de un hecho histórico, el -- de una manifestación indiscutible de la fuerza; pero aún como -- tal se trata sólo de una quimera, de un anacronismo y de una su

---

(36) Citado por Fabela. Op. Cit. Pág. 81-82.

perstición. La doctrina de Monroe tiene todas las apariencias y la realidad de un tabú, es decir, de una prohibición esencialmente mágica, con sanciones del mismo orden... Desde el punto de vista del Derecho Internacional no hay una sola palabra de seriedad en la doctrina de Monroe". (37)

Scelle dice "La doctrina de Monroe es de orden político y no jurídico". (38)

José López Portillo y Rojas, niega que la pretendida doctrina pueda formar un principio del Derecho de Gentes, al efecto se expresa en los siguientes términos: "Los principios fundamentales del Derecho de Gentes, son los derechos de conservación, libertad, soberanía e igualdad de los Estados, con sus derivados de respeto, ayuda mutua y otros. Si bien se examina la doctrina de Monroe, envuelve en sí una colosal antinomia pues, por una parte, parece defender la libertad y la soberanía de las naciones americanas, en tanto que por otra las conculca, envolviéndolas en un principio protector ajeno a la voluntad de ellos. Las naciones latinoamericanas, tienen derecho a la libertad y a sus derivados, la autonomía y la independencia; pero eso en virtud de su existencia propia como suje--

---

(37) Pereyra.- Opc. Cit. Pág. 40

(38) Citado por Fabela.- Op. Cit. Pág. 84.

tos de derecho, y no porque a la Gran República del Norte le -- plazca protegerlas con su grandioso escudo. La soberanía exterior e independencia de aquéllas, serán proclamadas y sosteni-- das por ellas mismas, porque tales son su derecho y su deber. - Y, por lo que respecta a su forma de gobierno, emanación de su- autonomía y soberanía propias, dependen también de su mismo ar- bitrio; todos esos estados tienen la facultad inalienable de -- constituirse como mejor les convenga, en reinos, imperios o re- 9 públicas, sin que a nadie competa la facultad de estorbarlo". (39)

Concluimos, conforme a las autorizadas consideraciones anteriores, que la llamada Doctrina Monroe, lejos de constituir una doctrina jurídica, es un atentado contra el derecho interna cional, ya que su aplicación ha contrariado invariablemente al- principio, ese sí esencialmente jurídico, de la no intervención.

Esa simple norma de política internacional aconsejada- por uno de sus presidentes al pueblo norteamericano, ha signifi- cado la historia de las humillaciones cometidas en agravio de - los países latinoamericanos. Aun como principio de política in- ternacional está sujeto a los medios coercitivos, signos eviden- tes de fuerza, por parte del país emitente, pero jamás consti- tuirá otra cosa que no sea sino una manifestación, brutal en su aplicación, de la antihumanitaria política de los bárbaros del- norte.

---

(39) López Portillo.- Op. Cit. Pág. 44-45.

tuirá otra cosa que no sea sino una manifestación, brutal en -  
su aplicación, de la antihumanitaria política de los bárbaros-  
del norte.

#### XI. POSICION DE LOS ESTADOS UNIDOS

Principalmente por afirmar que James Monroe, jamás se imaginó que expondría una doctrina que se habría de convertir en el ánimo de muchos, en el evangelio de la política exterior estadounidense. En verdad no habría reconocido la expresión - "doctrina Monroe". ya que esta terminología no se usó durante su vida. Por muchos años, cuando se hacía referencia al contenido de su discurso, se le denominaba "el mensaje de Monroe", "los principios de Monroe" o "la declaración de Monroe" el hombre de la doctrina Monroe, se usó por primera vez en un debate en el Congreso, en 1853, o sea 30 años después de que Monroe - pronunció su discurso. La prensa recogió la designación; al - pueblo norteamericano le agradó su sentido elevado y religioso y desde entonces ese ha sido el nombre aceptado para los principios enunciados por él y a los cuales se les ha dado un alcance inmoderado, bastante mayor del que él consideró al hacer su declaración.

Los Estados Unidos la han considerado como su guía de actuación política, basándose en que ella envuelve la expresión de los sentimientos más amistosos, benévolos y desinteresados-

para con los otros pueblos del continente, tal falacidad es -- una invención. No podemos concebir, desde un punto estricta-- mente realista, que sea función propia de un Estado el ejerci-- cio de actos de puro desinterés. Menos adaptable a una tangi-- bilidad fáctica, puede serlo el pensar que algún gobierno inte-- gre una política tutelar y protectora de todos los países de -- un continente.

La doctrina Monroe es el disfraz que ha pretendido -- ocultar, bajo la apariencia de cordiales y benévolas relacio-- nes, las ambiciones de un pueblo fuerte que ejerce su hegemoo-- nía sobre un grupo de pueblos débiles.

Daniel Webster, connotado estadista norteamericano, - expuso con toda claridad y franqueza, en su discurso del 14 de abril de 1826, el significado que para su pueblo tiene la mal-- llamada doctrina:

"Es indudablemente cierto, como tuve ocasión de hacer lo notar el otro día, que esta declaración debe considerarse - como fundada en nuestros derechos, y que se deriva principal-- mente del deseo de preservarlos. No nos obliga, en todo caso, a tomar las armas a la primera indicación de sentimientos hos-- tiles de las potencias de Europa hacia la América del Sur. Si, por ejemplo, todos los Estados europeos se hubieran negado a - entrar en relaciones con los de Sudamérica hasta que éstos hu-

biesen vuelto a la antigua sumisión, tal circunstancia no habría dado causa para una intervención de nuestra parte, o se hubiera proporcionado una expedición armada por los aliados contra las provincias más remotas de nosotros como Chile o Buenos Aires, - nuestra inacción estaría igualmente justificada, pues la distancia de la escena de los acontecimientos habría aminorado nuestra aprehensión del peligro, y con ella los medios para poder desarrollar eficazmente nuestra acción, poniéndonos en el caso de contentarnos con una queja. Pero muy distinto habría sido el caso, si un ejército, equipado y sostenido por las potencias hubiera desembarcado en las playas del Golfo de México e iniciado la guerra en nuestra inmediata vecindad. Los sentimientos y la política expresados por la declaración así entendida, estaban por lo tanto en estricta conformidad con nuestros deberes y con nuestros intereses". (40)

En similares términos se expresó el publicista White-law Reid, profesor de la Escuela de Derecho de Yale, quien critica la extensión concedida a la doctrina diciendo: "En estos días, a la luz de los últimos cien años, y con la fuerza actual de los gobiernos representativos de este continente, conviene digamos que, si hemos de afirmar sobre bases de derecho y justicia la doctrina Monroe deben ser estas las de nuestro propio --

---

(40) Pereyra.- Op. Cit. Pág. 65-66.

predominio y nuestro propio interés, y en el interés de las instituciones republicanas en general, dentro de la esfera legítima de nuestra influencia nacional. Si no nos detenemos ahí, no podemos lógicamente dispersarnos de ejercer igual vigilancia sobre las instituciones republicanas de toda la superficie del -- globo, porque en una época de vapores rápidos y telegrafía sin hilos, no pueden considerarse los dos continentes americanos -- dentro de sí mismos y aislados del resto del mundo. Los océanos ya no separan sino unen. Buenos Aires está hoy más cerca de Cádiz y de Madrid que de Nueva York, y en igual situación se encuentra la mitad de la América del Sur." (41)

Polk, antes de ser presidente, declaró a la Cámara de Diputados, que la doctrina Monroe vista en su verdadera luz, no era más que "la expresión de la opinión del Ejecutivo, y que el Presidente carecería de poder para ligar a la nación con una declaración semejante". (42)

Conforme a la constitución del vecino país, el Poder Ejecutivo tiene poderes limitados, detallados en la sección primera de su Carta, y ella no le permite hacer declaraciones como la que James Monroe hizo.

---

(41) Citado por López Portillo.- Op. Cit. Pág. 39.

(42) Ibid. Pág. 41.

No es una declaración de guerra, porque aparte de que no puede haberlas generales, sino especiales para cada caso, - una declaración de esa naturaleza necesita la aprobación del - Senado, y la de Monroe no la tuvo. Además la facultad de amenazar en globo y en abstracto nadie la tiene conforme al derecho internacional ni a la propia constitución norteamericana.

Bien, ¿qué es entonces para ellos el mensaje del presidente Monroe?

Es una declaración unilateral de la política exterior del gobierno de Washington, apoyada ilimitadamente por el pueblo norteamericano, quien lo considera como un artículo de fé. Mary Baker Eddy, la fundadora de la Ciencia Cristiana, dijo: - "Creo firmemente en la doctrina Monroe, en nuestra Constitución y en las Leyes de Dios".<sup>(43)</sup> Y mucha gente estuvo de - - acuerdo con ella, prueba de ello es la afirmación de un diplomático, que en cierta ocasión dijo: "Todo lo que nuestro gobierno tiene que hacer para lograr el apoyo del pueblo para -- cualquier medida... es ampararla con el reverenciado nombre de la doctrina Monroe".<sup>(44)</sup>

---

(43) Donovan.- Op. Cit. Pág. 24

(44) Ibid. Pág. 24.

Dicha doctrina es el producto y síntesis del alma colectiva norteamericana, de ese pueblo sentimental y supersticioso, que creyó en un dogma político que ha existido desde 1823, y que definitivamente debe considerarse como un hecho aceptado. Es un estado mental o un punto de vista, basado en la fé del pueblo sajón en la libertad y la independencia, dos conceptos en los cuales aún creen, pero que indudablemente nunca han respetado.

En innumerables discursos pronunciados durante campañas electorales, el orador mencionaba la doctrina junto con el himno nacional, la maternidad y la libre empresa, indicando su devoción a todo esto. La lealtad hacia la doctrina Monroe era una certificación de que un político defendería los derechos del pueblo norteamericano. El estar en pro de la doctrina lo identificaba como un americano bueno y patriota, aunque ni él ni sus oyentes supieran exactamente que significaba estar en pro de la doctrina.

Pero el atrevimiento norteamericano no tuvo límites cuando decidió incluir en el artículo 21 del Pacto de la Liga de las Naciones la Doctrina Monroe, el cual dice: Los compromisos internacionales, tales como los tratados de arbitraje y los acuerdos regionales, como la doctrina de Monroe, que aseguran el sostenimiento de la paz, no se considerarán como incompatibles de las disposiciones del presente pacto", al efecto -

es, sin duda, muy acertada la opinión del eminente escritor ve nezolano Jacinto López, quien desde las columnas de su inolvi- dable "Revista Social", escribió: "...La situación así creada- (por la inclusión del mencionado artículo) impone a la América Latina la necesidad de luchar otra vez por su independencia".<sup>(45)</sup>

## XII. POSICION DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS

En América Latina, la declaración fue recibida con - alegría. En las calles de Colombia hubo bailes populares: "La Gaceta de Colombia", de 10. de febrero de 1824, decía: "la lec- tura del mensaje nos ha llenado de gusto"<sup>(46)</sup>. Bolívar en una carta al almirante Guise, el 28 de abril de 1824 aplaudió la - declaración y en su comunicación al jefe realista Olañeta, le- dijo: "Inglaterra y Estados Unidos nos protegen; esas dos na- ciones, que forman hoy las dos únicas potencias del mundo, no- permitirán que le venga ayuda a España"<sup>(47)</sup>. De manera que no es de extrañar que tomando al pie de la letra el contenido del mensaje, fuera en el acto, oficialmente invocado por los lati- noamericanos.

El ministro colombiano Salazar, el 2 de junio de 1824,

---

(45) Citado por Fabela.- Op. Cit. Pág. 74.

(46) Ibid. Pág. 56

(47) Fabela. Op. Cit. Pág. 56.

se dirigió al secretario de Estado Adams. "mi gobierno ha acogido con el mayor gozo el mensaje, digno de su autor y que expresa el sentimiento público del país que preside; en su virtud no puede dudarse que el gobierno de Estados Unidos ha resuelto oponerse a la política y ulteriores designios de la Santa Alianza; y, a juzgar por los sentimientos de la nación inglesa y la actitud de su ministerio, resulta ser igual la decisión de la Gran Bretaña. En semejantes circunstancias, el gobierno de Colombia desea conocer en que manera el de Estados Unidos entiende resistir cualquier intervención de la Santa Alianza para subyugar a las nuevas Repúblicas o modificar su forma de gobierno; desea saber si Estados Unidos entraría en un tratado de alianza para salvar a América de las calamidades de un sistema despótico: Colombia solicita estas explicaciones para guiar su política y su sistema de defensa". (48)

Monroe, para no verse comprometido en un asunto de -- tal trascendencia, evadió una respuesta interpretativa, y contestó Salazar: "por la constitución de los Estados Unidos la decisión final de tal cuestión corresponde al Poder Legislativo; pero habiendo desaparecido la probabilidad de la temida intervención de la Santa Alianza, no se ha presentado la ocasión de consultar a la legislatura; si las potencias aliadas inten-

---

(48) Quezada Ernesto.- La Doctrina Monroe, Su evolución histórica. Imp. Mercateli.- Buenos Aires 1920. Pág. 15.

taran emplear la fuerza contra la libertad e independencia de su república, Estados Unidos no podría resistirlas por la fuerza sin ponerse previamente de acuerdo con aquellos poderes europeos, cuyos intereses y principios aseguran su cooperación activa y eficiente en tal sentido; no hay razón para creer que tal cosa no se obtuviera, pero no se lograría sino mediante -- una negociación previa a la de cualquier alianza de Estados Unidos en Colombia; el empleo de fuerzas españolas en América no constituye un caso de que Estados Unidos se considerase justificado, para salir de la neutralidad que ha observado hasta ahora" (49).

Claro, mientras los intereses norteamericanos no se vieran directamente comprometidos, no moverían un dedo para -- ayudar a ningún estado latinoamericano; Colombia así lo entendió, se dió perfecta cuenta de ello y no insistió.

Brasil propuso a los Estados Unidos una Alianza, con la participación de todas las repúblicas hispanoamericanas, -- que tendría por objeto hacer imposible toda tentativa de las metrópolis para reconquistar sus antiguas colonias. Al efecto Rebello, diplomático brasileño, decía: "Estados Unidos se encuentran obligados a poner en práctica la alianza, dando pruebas de la generosidad y consistencia que los animan, sin tomar

---

(49) Ibid. Pág. 16.

en cuenta el sacrificio eventual de hombres y dinero" (50)

Adams, que ya era presidente de la Unión, por conducto de su Secretario de Estado Clay, contestó: "...tal tratado de alianza sería contrario a la política observada por Estados Unidos, según la cual, mientras la guerra esté confinada a una metrópoli y su anterior colonia, Estados Unidos permanecerá -- neutral, extendiendo su amistad a ambas partes y acordándoles igual justicia; de esa política no se ha desviado durante la larga lucha entre España y los diversos gobiernos independientes que se han creado en sus antiguos dominios americanos" (51).

Brasil comprendió que a la Gran República no le importaban más que sus propios intereses y no insistió en su iniciativa de alianza.

La República Argentina, también recibió con beneplácito el mensaje Monroísta. Por eso cuando el gobernador Las Heras recibió en enviado estadounidense Forbes, el 28 de junio - de 1825, le dijo: "el gobierno de las Provincias Unidas conoce la importancia de los dos principios que el presidente de Estados Unidos ha expuesto en su mensaje al Congreso y, convencido

---

(50) Fabela.- Op. Cit. Pág. 58.

(51) Ibid. Pág. 59.

de la utilidad de su adopción por todos los estados del continente, considerará de su deber apoyarlos y, en tal sentido - - aprovechar cualquier oportunidad que para ello se presente".<sup>(52)</sup>

Pero como a los argentinos lo que les importaba no -- era tanto la política europea hacia América, sino la del Brasil hacia ellos, el ministro de relaciones exteriores Cruz, -- siendo presidente Rivadavia, quiso saber si la doctrina Monroe podría valerles contra su enemigo el Brasil, cuya política - - agresiva, según dijo, hacia peligrar la tranquilidad de todo - el continente. Por tal motivo "requirió el ministerio estadounidense la declaración de que si era aplicable a tal situación, es decir, al caso en que el emperador de Brasil, como rey de - Portugal, sacara de aquel reino cualquier ayuda para sostenerla guerra iniciada" (53)

El secretario de Estado Clay, contestó diciendo que - el mensaje de Monroe era sólo una declaración del presidente - pero que "aun cuando todo indica que la política que proclamaba estaba en conformidad tanto con la nación como con el Congreso, tal declaración puede ser sólo considerada como un acto voluntario y no como implicando ninguna obligación o compromiso, cuyo cumplimiento tenga derecho de invocar cualquier nación extranjera. Si llega el caso de la intervención europea a que -

---

(52) Quezada. Op. Cit. Pág. 17-18.

(53) Fabela. Op. Cit. Pág. 60-61.

alude la consulta y se considera necesario resolver si este -- país deberá o no entrar en la guerra, sólo el Congreso sería -- competente para resolver tal cuestión; la política de Estados- Unidos es la de una estricta e imparcial neutralidad con rela- ción a las guerras de otras potencias y sólo en caso extremo -- se apartaría de esa política, no considerando que la presente- guerra pueda constituir tal caso". (54)

Los gobernantes argentinos quedaron convencidos que -- la doctrina no tenía miras a altruistas hacia ningún país ibe- roamericano, sino que se había dictado y se aplicaría en bene- ficio exclusivo de los Estados Unidos cuando ellos lo conside- raran conveniente y oportuno.

México jamás ha reconocido la validez de la doctrina- y son numerosas las declaraciones hechas por los más destaca- dos dirigentes de nuestro país en tal sentido.

Porfirio Díaz, en su mensaje dirigido al Congreso de- la Unión en abril de 1896, consideró que la validez de la doc- trina Monroe estaba condicionada por su aceptación unánime de- parte de las Repúblicas Americanas.

El presidente Carranza, cuando supo que la Liga de --

---

(54) Quezada. Op. Cit. Pág. 18.

las Naciones inclufa en su pacto la tristemente célebre doctrina, declaró ante el mundo, que México no había reconocido ni reconoceria la doctrina Monroe ni ninguna otra que ataque la soberanía e independencia de esta república.

Como es de verse, una vez que se evidenció la verdadera naturaleza de la pretendida doctrina, fue unánimemente rechazada y el resentimiento contra ella se hizo casi universal. Sobrados motivos hubo para ello. Los Estados Unidos asumieron una actitud altanera en sus relaciones con sus vecinos del Sur. En esa actitud había mucho del hermano mayor que se empeña en proteger a sus parientes más débiles que no son capaces de protegerse a sí mismos, e insiste en tomar decisiones a nombre de ellos. Como lo expresó un sudamericano: "el Coloso del Norte está pronto a sostener un paraguas sobre nosotros. No llueve ni hay señales de una sola nube en el horizonte, pero en caso de que en efecto lloviese, nosotros somos perfectamente capaces de sostener nuestro propio paraguas". (55)

Y cuando el hermano mayor se convirtió en policía, y-

---

(55) Donovan.- Op. Cit. Pág. 20.

el paraguas en un gran garrote, el resentimiento latinoamericana no resultó muy comprensible. Además era irritante el que un país, extraño a ellos en todos los aspectos, afirmara su derecho a controlar las relaciones internacionales en todo el hemisferio.

## TERCERA PARTE

## LA DECADA DE LOS SETENTAS

## XIII. LAS CRISIS EN LAS RELACIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CUBA DURANTE LA DECADA DE LOS SETENTAS.

Después de cerca de los años de cárcel, Castro fue puesto en libertad, y desde ese momento empezó a preparar la revolución contra la Dictadura de Batista. Se trasladó a Nueva York, en busca de ayuda de los residentes cubanos; viajó -- después a México, desde donde preparó el desembarco del Gramma, que los llevaría a la Sierra Maestra, y cuando en 1958 el gobierno pretendía engañar a la opinión pública, haciendo ver -- que los rebeldes estaban definitivamente vencidos, éstos se -- disponían a volcarse sobre las calles de La Habana, en una de las manifestaciones populares más espontáneas y extraordinarias registradas en la historia de las luchas de nuestros pueblos por su libertad.

La Revolución Cubana fue recibida con entusiasmo en todo latinoamerica y con explicables reservas, aunque no en -- una franca hostilidad, en Estados Unidos. Como lo había anunciado desde el juicio del Moncada, en 1953, Castro empezó a -- cambiar las cosas de prisa. Su acción tendía a restaurar la -- vigencia de la Constitución de 1940 y depurar sobre todo la administración de justicia, iniciar la reforma agraria, otorgar-

gar participación en las utilidades de las grandes empresas a los obreros y empleados, mejorar a los productores de caña, -- confiscar los bienes malversados y las fortunas de funciona -- rios y negociantes, establecer una política internacional de -- amistad y solidaridad con los pueblos del continente.

Mientras la revolución cubana avanzaba en uno de los procesos más rápidos y espectaculares conocidos en la historia moderna, el imperialismo norteamericano empezó a atacarla con todos los medios a su alcance. A mediados de 1959, se realizó en Santiago de Chile la V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, adoptándose en ella una resolución sobre "Afianzamiento de la Paz y Perfeccionamiento de la Solidaridad Americana", e insistióse en la necesidad de definir y -- preservar la "democracia representativa".

En agosto de 1960, San José de Costa Rica fue el escenario de la primera gran batalla interamericana contra Cuba, pues la reunión de Santiago solo había sido una finta preparatoria. Venezuela había acudido a la dictadura de Trujillo en Santo Domingo de intervenir en sus asuntos y como el cargo era fundado, Estados Unidos aceptó que se le sancionará, con el -- fin de preparar con éxito el ataque a Cuba, que fue el principal motivo que llevó a los cancilleres a Costa Rica.

A partir de la iniciación de la reforma agraria, los

intereses norteamericanos empezaron a peligrar y la política - de Estados Unidos hacia el nuevo gobierno se volvió más hostil.

El gobierno Cubano concurrió a la VII Reunión de Consulta a denunciar con firmeza y valentía la política agresiva- del imperialismo norteamericano.

"El Gobierno Revolucionario de Cuba -dijo en su in-  
tervención el canciller Raúl Roa- no ha venido a San José de -  
Costa Rica como reo, sino como fiscal. Está aquí para lanzar-  
de viva voz... su yo acuso implacable contra la más rica, pode  
rosa y agresiva potencia capitalista del mundo, que en vano ha  
pretendido intimidarlo, rendirlo o comprarlo..."

"...El arma artera que ha esgrimido la propaganda --  
norteamericana contra la revolución cubana... ha sido... tilda  
ría indistintamente de estar "influenciada por los comunistas",  
actuar como 'satélite soviético' o 'servir de punta de lanza -  
del comunismo internacional'. Ese ha sido el disco rayado que  
hemos oído, in crescendo, durante 17 meses..."

"...Yo acuso, en nombre del gobierno revolucionario-  
de Cuba al gobierno de Estados Unidos de haber utilizado este-  
falso cargo para salvaguardar primero, y reconquistar después  
los privilegios de corporaciones expoliadoras, que pesan más en  
el Departamento de Estado que el legítimo interés del pueblo --

norteamericano...". "La revolución que trajo el pueblo, del -  
brazo de Fidel Castro, es tan cubana como la Sierra Mestra, --  
tan americana como los Andes y tan universal como los cimeros-  
valores humanos que encarna"(56)

La VII Reunión de Cancilleres se realizó en un am- -  
biente tenso, cargado de pasión y prejuicios. Los cargos he--  
chos por Cuba no merecieron la atención y mucho menos aun la -  
investigación cuidadosa de los cancilleres, y desde el primer-  
momento pudo advertirse que a quien iba a juzgarse era precisa  
mente a Cuba, que asistía a la Conferencia como acusadora.

El Gobierno de Estados Unidos, fue decidido a hacer-  
la de fiscal en nombre de sus consabidos pretextos de "amenaza  
a la paz y seguridad del continente"; instó a Cuba "a que se -  
despoje de toda alianza con dichas potencias extracontinenta--  
les y demuestre que volverá a la fiel adhesión a los princi- -  
pios interamericanos" (57)

Establecieron que las relaciones con U.R.S.S.S. y --  
China, (a quienes Cuba consideró desde un principio como paf--

---

(56) Roa Raúl, Retorno a la alborada. Tomo II, Dirección de -  
Publicaciones. Universidad de las Villas. La Habana Cu-  
ba, 1964. Págs. 248-254-256.

(57) Aguilar Monteverde. Op. Cit. pág. 149.

ses amigos) no eran actos de soberanía sino "una intervención y un quebrantamiento directo de los principios básicos del -- sistema interamericano y una amenaza a la paz y la seguridad de los Estados Americanos"(58)

Tras de largas discusiones en que volvió a manifestarse la supeditación de los gobiernos latinoamericanos a Estados Unidos, se adoptó la Declaración de San José, que entre otras cosas dispuso que "la aceptación de una amenaza de intervención extracontinental... pone en peligro la seguridad americana y... obliga a la OEA a desaprobársela y rechazarla -- con energía"; y que el sistema interamericano "es incompatible con toda forma de totalitarismo" y que "los Estados miembros tienen la obligación de someterse a la disciplina del -- sistema..."(59)

En la declaración no se menciona a Cuba, pero nadie dudó de que sólo se aludía a ella, cuya delegación protestó -- enérgicamente y abandonó la Conferencia. Lo que ahí pretendía defenderse --dijo con tal motivo el canciller cubano Raúl Roa- "no son las instituciones democráticas americanas sino --

---

(58) Morales Morales Minerva. Aspectos Políticos del Sistema Interamericano (Las Reuniones de Cancilleres). Imp. Tipográfica Mercantil. México, 1961. Pág. 346.

(59) Ibid. Pág. 354.

los intereses imperialistas y el llamado American way of life... Esto implica que se estima que las instituciones democráticas norteamericanas en su forma actual, han llegado al máximo de su posible desarrollo y no son susceptibles de transformación, creándose, para preservarlas, un sistema... semejante a la Santa Alianza...". "Resultaría en verdad lamentable -añade Roa- esta farsa miserable de una nueva Santa Alianza de -- países semicoloniales en defensa de las instituciones políticas de su Metrópoli, en los mismos días en que la mayor parte de las naciones hispanoamericanas están celebrando el sesquicentenario de sus luchas por la independencia" (60)

La Reunión de San José fue otro triunfo del imperialismo agresor. En ella se puso de relieve que la guerra contra Cuba era a muerte, y que sus absurdas consignas de defensa de la "democracia representativa" y la "solidaridad hemisférica", pesaban mucho más que el principio de la soberanía internacional, que sólo Cuba defendía abiertamente.

Pero no fue esto todo, el 15 de abril de 1961, el representante cubano ante la ONU, expresó con voz indignada y -- grave ante la Asamblea:

"A las seis de la mañana de... hoy, aviones B-26, de-

---

(60) Roa Raúl. Op. Cit. Pág. 323

fabricación norteamericana, bombardearon puntos situados en... La Habana, San Antonio de los Baños y Santiago de Cuba... el ataque se produjo en forma inesperada y cobarde... la responsabilidad de este acto de piratería imperialista recae directamente sobre el gobierno de los Estados Unidos de América". (61)

La reacción oficial norteamericana frente a la invasión fue increíble; cínicamente y enfáticamente negaron haber tenido participación alguna en ella, y sin el menor escrúpulo declararon que los aviones militares que horas antes habían aterrizado en La Florida, eran aviones del gobierno cubano susstraídos de Cuba por los rebeldes.

Tres días después el Presidente Kennedy reconoció con visible desagrado que su gobierno había armado, entrenado, financiado y lanzado, la invasión mercenaria de Playa Girón; y como sus nefastos antecesores, defendió el "derecho de la intervención" unilateral de Estados Unidos en los asuntos de Latinoamérica, y con insolencia declaró que asumía la responsabilidad, diciendo:

"Si alguna vez la Doctrina interamericana de no intervención oculta o excusa una política de pasividad, si las na-

---

(61) Ibid. Pág. 452-453.

ciones de este hemisferio fracasan en cumplir con su cometido contra la penetración comunista, entonces quiero que quede -- completamente claro que este gobierno no dudará en hacer frente a sus obligaciones primarias, que son, para la seguridad de la nación, muy claras: Que si alguna vez llega ese momento, no está en nuestra intención recibir lecciones sobre no intervención" (62)

Ahora bien, lo significativo de este grave atentado radica en que exhibió una vez más la esencia de la política exterior norteamericana y revivió una etapa que se creía superada; pero, a la vez, puso de relieve que la época en que unos cuantos infantes de marina o un pequeño ejército mercenario podía decidir la suerte de un país, no había quedado -- atrás. En menos de setenta y dos horas el pueblo cubano hizo pedazos a los invasores, y la causa revolucionaria salió adelante de otra dura prueba, logrando una adhesión internacional que hasta entonces no había conseguido. Los pueblos latinoamericanos empezaron a observar con creciente interés lo que ocurría en el Caribe.

Pero sus enemigos no se dieron por vencidos, instaron a los gobiernos de América a reunirse en Punta del Este,-

---

(62) Machado Carlos.- Op. Cit. Pág. 101.

para aprobar el programa que el Presidente Kennedy bautizó con el nombre de "Alianza para el Progreso".

De la Reunión salieron dos documentos importantes: La Declaración de los Pueblos y la Carta de Punta del Este. El primero prometía mejorar y fortalecer las instituciones democráticas, acelerar el desarrollo económico y social y llevar adelante la integración de América Latina. La carta establecía a su vez los objetivos y métodos de la Alianza.

Evidentemente, la Alianza entrañaba un cambio y suponía la aceptación, de parte de Estados Unidos, de ciertas demandas de los gobiernos latinoamericanos; pero definitivamente no constituyó un medio capaz de transformar la estructura socioeconómica latinoamericana. La Alianza era sin duda un arma nueva; pero que iba a emplearse en el marco de la vieja estrategia anticomunista. Paradójicamente, el único país que llevara a cabo los cambios que demagógicamente se habían planteado en la Reunión de Ministros, era ¡Cuba!

Al fracaso de la Reunión, el famoso balneario Uruguayo fue de nuevo escogido para representar una nueva farsa, disfrazada bajo la apariencia de la VIII Reunión de Cancilleres, con la que el enemigo pretendía enfrentarse una vez más a Cuba.

El origen de la II Reunión de Punta del Este fue va--

liente discurso pronunciado por Fidel en los primeros días de diciembre de 1961, en el que declaró que la Revolución de su país era socialista, y él, marxista -lininista. Su declaración provocó un escándalo en Washington. El Delegado de Colombia ante el Consejo de la OEA propuso sin tardanza que se convocara a una Reunión de Consulta de acuerdo con el artículo 60, del Tratado de Río. La mayoría de los países aceptaron la proposición; sin duda bajo la presión norteamericana. Algunos, sin embargo, se abstuvieron, y México votó resueltamente en contra del proyecto de convocatoria, alegando con sobrada razón que la convocatoria no estaba jurídicamente fundada, ya que no había una agresión ni un conflicto u otro hecho que violara la integridad territorial, la soberanía o la independencia de un país americano o que pusiera en peligro la paz de América.

Pero unas semanas después, México jugó un papel enteramente distinto al que con tanta dignidad había representado en Washington. En efecto, en la Reunión, en vez de limitarse a insistir que el artículo 60. del tratado de Río era inaplicable, el presidente de la delegación mexicana, Manuel Tello, cedió a la presión norteamericana, y abandonó los principios jurídicos y políticos esenciales en aras de un legalismo formalista y reaccionario.

La Segunda Reunión de Punta del Este fue otra derrota latinoamericana, los cancilleres sureños pagaron cara su debili

dad, aceptaron que los caprichos del poderoso país del norte se impusiera una vez más a los principios y menoscabaran el sagrado derecho de los pueblos a su libre autodeterminación.

Mientras los cancilleres -lacayos se disponían a preparar la expulsión de Cuba de la OEA por no ser una "democracia -representativa" como las de Somoza, Prado, Stroessner y la Unidad Fruit, el pueblo cubano aprobaba en una asamblea multitudinaria, esta sí verdaderamente democrática, la II Declaración de la Habana. En ella Fidel recordaba lo que Martí había escrito a su amigo Manuel Mercado: "Viví en el monstruo y le conozco -- las entrañas". Y refiriéndose a la VIII Reunión en la que la -revolución cubana acababa de ser condenada una vez más por el -imperialismo y las oligarquías a su servicio, asentó en la declaración:

"... "Cuba no habló para los cancilleres...; habló para los pueblos y para la historia, donde sus palabras tendrían eco y respuesta. En Punta del Este se libró una gran batalla -ideológica entre la revolución cubana y el imperialismo yan -qui... Cuba representó a los pueblos; Estados Unidos... a los monopolios. Cuba habló por las masas explotadas; Estados Unidos por los intereses oligárquicos... Cuba por el pan, Estados Unidos por el hambre. Cuba por la igualdad; Estados Unidos por el privilegio... Cuba por el porvenir;... Estados Unidos por el pasado sin esperanzas... Cuba por la paz; Estados Unidos por la

agresión... Cuba por el socialismo; Estados Unidos por el capitalismo..." (63)

El proceso de sometimiento de latinoamérica a los designios del imperialismo estadounidense no terminó en Punta del Este en febrero de 1962; el siguiente episodio tendría lugar en Washington y en las aguas del Caribe, cuando en octubre de ese mismo año, el presidente Kennedy decretó unilateralmente el bloqueo a Cuba, horas antes de celebrar en forma apresurada una reunión "informa" de cancilleres que, con tímidas reservas de dos o tres países, otorgó una vez más el visto bueno a la agresión. El pretexto fue que Cuba había instalado en su territorio plataformas para lanzamiento de cohetes de largo alcance.

Las armas empleadas por Estados Unidos contra Cuba -- eran: incendios de cañaverales, envío constante de sobotadores, campañas de calumnias, la invasión criminal de Bahía de Cochinos, el bloqueo unilateral decretado por el pentágono y la preparación de una nueva invasión.

La decisión norteamericana de bloquear a Cuba en tiempos de paz violó el principio de libre navegación y los de autodeterminación y no intervención, y quebrantó aún más la Carta

---

(63) Aguilar Monteverde.- Op. Cit. Pág. 159.

de la OEA, al convertir a este organismo en un instrumento para que un país poderoso pudiera imponer su política y sus intereses sobre los de las veinte naciones restantes del continente.

Desde fines de 1963, el gobierno de Venezuela se dirigió al Consejo de la OEA, pidiendo se convocara a una reunión de Ministros de Relaciones para considerar y sancionar actos de "intervención y agresión del gobierno de Cuba". El gobierno de Betancourt denunciaba como uno de los hechos principales reveladores de "la ofensiva del comunismo internacional", el descubrimiento de un cargamento de armas realizado por un modesto pescador de la península de Paraguana. Este hecho bastó para que se convocara la IX Reunión de Cancilleres, en la cual el mecanismo defensivo del continente se puso en acción y condenó al supuesto agresor sin oírlo siquiera y sin hacer el menor caso a su declaración ante la ONU de que todo era falso.

Pero una vez más los pueblos latinoamericanos tuvieron un ejemplo -que sirvió de enseñanza- en el que pudo apreciarse, mejor que nunca, que la agresión no procedía de la revolución cubana sino del imperialismo norteamericano, y de que la OEA, convertida en "ministerio de colonias de los Estados Unidos", (64) ha sido el órgano evidente de las mayores depredaciones y, sobre todo, el justificador de las más injustificables tropelías imperialistas. Fué dentro de su seno donde las naciones latinas resolvieron acorralar, acosar y asesinar a una hermana de -

(64) Carrión Benjamín. Entre la era atómica y la era gorila. - Cuadernos Americanos. Enero-Febrero. Edit. Cultura, México, 1968. Pág. 28.

sangre, de idioma, de ideales, a Cuba, para satisfacer los deseos hipócritas del país más poderoso del mundo.

#### XIV.- LA INTERVENCION DE ESTADOS UNIDOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA.

En la madrugada del 24 de abril de 1965, el General Rivera en la Dominicana se traslada a la base "16 de agosto", para comunicar a los cuatro oficiales de mayor graduación que se les daba de baja, acusados de estar complotando contra Ronald Reid, jefe del Triunvirato que depuso a Juan Bosch en 1963. -- Cuando llegó a la base, los oficiales le ganaron el mando y fue apresado. Las guarniciones se pronunciaron, casi sin excepciones, contra Reid y todo funcionaba según los planes trasados -- desde San Isidro, Base de la aviación, por los Generales de la extrema derecha, los viejos compañeros de Trujillo. Algo había, sin embargo, que no encuadraba en los planes, ya que algunas divisiones que se habían pronunciado contra el triunvirato reclamaban la vigencia de la Constitución de 1963, así como el retorno de Bosch. En efecto, en Santo Domingo, en Santiago de los Caballeros, en Puerto Plata, San Pedro de Macoris, San Francisco y La Vega, el pueblo se volcó en la calle aclamando y reclamando a Juan Bosch. Durante la noche, los rebeldes ocuparon toda la ciudad y a las ocho Donald Reid tuvo que renunciar. Desde San Isidro, el General Wessin se pronunció contra el levantamiento: cuando avanzaban sus tanques sobre el Puente Duarte, --

fueron rechazados, una y otra vez, por el pueblo, equipado con armas proporcionadas por los jefes rebeldes.

El 28 de abril de 1965 se realiza el atraco. Los pretextos fueron: La consabida historieta de que los comunistas es taban poniendo en peligro la paz del "mundo libre"; la salva--- guarda de vidas norteamericanas; y la confesión abierta del Pre sidente Johnson, de que no había de haber otra Cuba.

La inesperada intervención militar norteamericana produjo consternación mundial, pues el uso de los infantes de marina parecía haber dejado de ser un arma en la política del imperialismo. En todas partes se censuró la agresión, y aun en la propia latinoamérica, varios gobiernos dejaron constancia de su desacuerdo frente a tan grave violación del principio de no intervención.

El crimen de Santo Domingo es grave y aleccionador, ex hibe en forma descarnada el verdadero carácter de la política - del imperialismo y muestra con claridad la disyuntiva a que hoy se enfrenta latinoamérica. He aquí los momentos decisivos de - la tragedia Dominicana: "El día 24 de abril, estalla en Santo-Domingo un movimiento popular La OEA le llama una 'revuelta' -- que propone restaurar el orden constitucional y reponer al Pre sidente Juan Bosch;

Al día siguiente, cae el régimen de facto presidido por Donald Reid Cabral, y con el apoyo del movimiento constitucionalista queda como presidente provisional el Dr. Rafael Molina;

El 26, el General Elías Wessin, ligado al gobierno militar, desde la base de San Isidro ordena un bombardeo sobre un sector de la capital;

El día 27, el presidente Molina restablece la vigencia de la Constitución de 1963 y destituye al General Wessin, cuyas fuerzas realizan un segundo bombardeo. En Washington, el presidente Johnson declara: 'Esperamos que los dominicanos restablezcan el orden y resuelvan sus problemas internos';

El 28 de abril el General Wessin anuncia la constitución de una Junta Militar. El presidente Bosch declara en Puerto Rico que... las fuerzas de Wessin no controlan la ciudad...', y que 'la opinión del pueblo es contraria a Wessin', mientras - el representante de la OEA del derrocado gobierno de Reid Cabral, expresa en Washington que el movimiento popular, de hecho ya triunfante, es 'la culminación de los planes comunistas para hacer de la República Dominicana una segunda Cuba'.

Ese mismo día, en un cable de la UPI se dice: 'Las - - fuerzas de Wessin pudieron haber aplastado el levantamiento si sólo se hubiera tratado de los militares... pero no podían ha--

hacer nada frente a los militares de civiles...' hacia las nueve de la noche, cuando ya se conoce el fracaso de Wessin Lyndon Johnson anuncia el desembarco de cuatrocientos infantes de marina de Estados Unidos en Santo Domingo, para 'proteger las vidas de los ciudadanos norteamericanos...' La Doctrina de Monroe, -- ahora llamada Johnson, está de nuevo en acción.

Los soldados estadounidenses se instalan 29 de abril - en la base de San Isidro, Cuartel General del movimiento anti--constitucionalista, y desde el primer momento provocan una energética censura en todas partes. En la OEA, varios países piden - se convoque a una reunión de consulta; el presidente Leoni, de Venezuela se dirige a Johnson diciéndole:... "Me ha sorprendido la noticia de que fuerzas de los Estados Unidos... han desembarcado en territorio de la República Dominicana, lo cual configura una violación del principio de no intervención..."; el canciller peruano declara, por su parte, que la intervención 'es el más rudo golpe al sistema jurídico interamericano en los últimos años, y aún The New York Times, señala "la permanencia de - la marinería norteamericana en Santo Domingo no tiene excusa;

El día 30, a las dos A.M., el Departamento de Estado - informa que 'la misión... de los infantes de marina... es proteger a los nacionales estadounidenses y extranjeros cuyas vidas - están en peligro... y que dos batallones de la 82a. división de paracaidistas han sido transportados para reforzar a los infan-

tes de marina. (Hasta ese momento 1,700). El jornal de Brasil al referirse a la intervención, escribe: 'Es el fin de la OEA'.

La API informa el 10. de mayo que las fuerzas al mando del Coronel Caamaño, no son comunistas.

El día 2, las fuerzas norteamericanas llegan ya a -- 14,000 hombres; Johnson declara que, 'los comunistas se habían adueñado de la rebelión dominicana' y que el propósito de Estados Unidos es 'impedir que se constituya otro Estado comunista en el hemisferio'.

El 3 de mayo, las fuerzas norteamericanas empiezan -- abiertamente a actuar de lado del General Wessin y los militares anticonstitucionalistas. El representante de México denuncia la intervención como violatoria de la Carta de la OEA. El Consejo de Seguridad de la ONU considera el caso dominicano; y en tanto que el delegado soviético censura la intervención, -- Stevenson pide que el asunto se deje a la Comisión de la OEA.

4 de mayo: El Coronel Francisco Caamaño es designado -- Presidente provisional, y pide a los países latinoamericanos el reconocimiento de su gobierno. El Senado Uruguayo condena unánimemente la intervención militar de Estados Unidos;

Día 5; se firma el Acta de Santo Domingo y se acepta --

el cese del fuego; Bosch denuncia la agresión de Estados Unidos y Averell Harriman declara desde Brasilia que la 'Revolución Dominicana... fue desvirtuada por la intervención de los comunistas bien adiestrados en Rusia, China y Cuba para la acción terrorista'.

6 de mayo: Gracias a una maniobra en que incluso se -- permite votar al ex-representante del caído gobierno de Reid, - la X Reunión de Consulta aprueba, por el mínimo necesario de vo tos de acuerdo con la Carta, la creación de una fuerza interame ricana, que en rigor no es sino un intento de encubrir la agre sión de Estados Unidos con una supuesta 'intervención multilate ral'. Cinco países se oponen a ello y uno se abstiene. La Re solución de la OEA establece: CONSIDERANDO: 'Que la integración de una fuerza interamericana significará ipso facto la transfor mación de las fuerzas presentes en territorio dominicano en - - otra fuerza que no sería de un Estado ni de un grupo de Estados, sino de un organismo interestatal como es la OEA, la X Reunión. .. RESUELVE: Pedir 'contingentes terrestres, navales, aéreos o de policía, con el fin de formar con ellos una fuerza interameri cana... que tendrá por objeto asegurar el funcionamiento de ins tituciones democráticas... en la República Dominicana.

El burdo expediente de convertir la intervención indi vidual en 'colectiva' no logra engañar a nadie. En todas partes se censura tal paso con energía. En México, precisamente el día

6, un grupo de conocidos intelectuales declara: '...Denunciamos y condenamos... la maniobra diplomática que se incubaba en el seno del Consejo de la OEA para convertir en colectiva la intervención inicialmente aislada de Estados Unidos, ya que... es -- mas grave añadir a la acción unilateral la complicidad de los - demás Estados, para violar el principio de no intervención'. - Incluso un grupo de especialistas estadounidenses en asuntos la tinoamericanos protestan por la intervención militar, diciendo: 'Condenamos este acto porque viola el principio de no interven- ción..., porque contraría los más altos propósitos de la políti ca del buen vecino... y porque desalienta y es antagónico a las fuerzas democráticas de latinoamerica;

La mejor demostración de que el paso sugerido por Es- tados Unidos es en el fondo repudiado aun por los débiles go- - biernos que no se atreven a objetarlo expresa y formalmente, es que la supuesta fuerza interamericana no deja en ningún momento de ser el ejército de Estados Unidos, cuyos efectivos pasan en- pocos días a 40,000 soldados. En el segundo informe de la Comi sión Especial de la OEA, de mediados de mayo, se hace notar que '...la fuerza armada interamericana... no ha sido todavía efec- tivamente integrada pues, hasta la fecha, solamente han atendi- do el llamado los gobiernos de Costa Rica, Honduras y Nicaragua, con efectivos de 21 policías, 250 y 166 soldados, respectivamen- te, tales efectivos serán aumentados próximamente -agrega el in forme- con tres oficiales ofrecidos por el gobierno de El Salva dor.

El 7 de mayo, al iniciarse en México el XI Período de Sesiones de la CEPAL, el presidente Díaz Ordaz, declara: 'El pueblo y el gobierno de México están unidos en la convicción de que a los dominicanos, y sólo a los dominicanos, corresponde decidir acerca de su forma de gobierno y en general sobre su futuro, sin interferencia alguna directa o indirecta, abierta u oculta, que provenga del exterior'.

Días después, tanto el delegado de México como los de Chile, Uruguay y otros países, censuran la creación de la fuerza interamericana, como políticamente inconveniente y jurídicamente contraria a la Carta de la OEA y al Pacto de Río.

El 14 de mayo, el Consejo de Seguridad de la ONU decide ocuparse del problema dominicano y enviar un representante para conocer más de cerca la situación; y el día 19, ante el propio Consejo, el embajador del gobierno constitucional dominicano, Rubén Brache, denuncia la intervención militar y política de Estados Unidos, señala al embajador John Bartlow Martin como autor de la idea de formar la junta del General Imbert acusa a éste de graves crímenes cometidos con el apoyo norteamericano y dice: 'Afirmo que nada de esto estaría sucediendo si la infantería de marina de los Estados Unidos no hubiera desembarcado en Santo Domingo. El gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica se ha perdido el respeto a sí mismo y ha perdido el derecho de hablar en nombre de la democracia y de -

la libertad.

Unos días más tarde, Jesús Silva Herzog diría en México las palabras semejantes: '...la paz en Santo Domingo hace - ya varias semanas que reinaría en su territorio, si el violento e irreflexivo ... Presidente Johnson no hubiera cometido el error de intervenir unilateralmente con sus marinos y paracaidistas y si la OEA no se hubiera prestado a ser cómplice del - mandatario agresor. La OEA, la pobre OEA, ha perdido todo - - prestigio ante los pueblos americanos y se ha hundido en un -- pantano, el pantano de la ignominia'. (65)

Lo expuesto revela la gravedad de la situación presente en el hemisferio y la profunda descomposición de la Organización Regional denominada OEA, la cual está mostrando su incapacidad para enfrentarse, en los términos previstos en su Carta Constitutiva; a una agresión tan clara, indiscutible y criminal como la de Estados Unidos a Santo Domingo, jugando, en - cambio, un triste papel al actuar cada vez más como un instrumento de la política belicista norteamericana.

---

(65) Las diversas citas hechas en este resumen proceden de Cuba, junio de 1965 ("Santo Domingo Tierra de Lucha"), Resumen Cronológico presentado en la Décima Reunión de Consulta, cuadernos americanos. Julio-agosto de 1965, Servicio Informativo de Prensa Latina y varios números de El Día, - de México.

En efecto, la OEA permitió la violación de sus siguientes preceptos:

"ARTICULO 10.- Los Estados Americanos consagran en esta carta la Organización Internacional que han desarrollado para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia. Dentro de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos constituye un organismo regional.

ARTICULO 15.- Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también otra forma de ingerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen.

ARTICULO 17.- El territorio de un Estado es inviolable no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera que fuere el motivo, aun de manera temporal. No se reconocerán las adquisiciones territoriales o las ventajas especia-

les que se obtengan o por cualquier otro medio de coacción." (66)

XV.- LA CUESTION DE LA SUBVERSION INFILTRACION Y TERRORISMO DE  
LOS IZQUIERDISTAS EN AMERICA LATINA

En cada nueva etapa histórica, los sectores privile--  
giados se han empeñado tercamente en cerrar el paso al progre--  
so, y al cambio social. El nacimiento y el desarrollo inicial  
del capitalismo no fueron un proceso suave ni fácil. El nuevo  
sistema tuvo que destruir al viejo orden feudal para lograr im  
ponerse; pero la resistencia que hoy se ofrece al socialismo y  
la liberación de las naciones que rompen al fin las cadenas --  
del coloniaje, quizás no tienen paralelo en la historia. Inca--  
paz orgánicamente de cambiar, de superar sus contradicciones -  
fundamentales, de ofrecer a la humanidad un horizonte de bie--  
nestar y de paz, en vez de resignarse a morir, el imperialismo  
postula temerariamente: ¡La guerra antes que el socialismo!, -  
¡La muerte antes que la transformación social!, ¡El progreso -  
es incompatible con la paz!

Podemos estar o no con el socialismo; podemos ser o -  
no partidarios de la liberación nacional de los pueblos que --

---

(66) CARTA DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS. Sus-  
crita en la Novena Conferencia Internacional Americana. -  
Bogota, Marzo 30-Mayo 2, 1948. Serie sobre Derecho y Tra-  
tados No. 14.

aún no conquistan su independencia. Lo que no podemos es sostener que el despertar de la conciencia de los pueblos y las leyes mismas del desarrollo de la sociedad, sean meras intri--  
gas de Moscú, formas de terrorismo aprendidas en Pekin, o ac--  
tos siniestros de Fidel Castro, destinados a hacer perder la -  
paciencia a los irascibles estrategas del pentágono. No pode--  
mos pensar que el progreso social ha de detenerse mediante el--  
uso de la fuerza bruta, realizando aquí y allá invasiones de -  
la infantería de marina de Estados Unidos, a manera de un cuer--  
po de bomberos desesperados e histéricos que tratan de repri--  
mir violentamente el incendio de la revolución de nuestro tiem--  
po.

La tesis conforme a la cual el socialismo, o simple--  
mente la adopción de una política económica y social avanzada,  
entrañan graves peligros para la civilización y para la paz, -  
es una tesis irracional, anticientífica, increíble en verdad,-  
que gradualmente se ha incorporado al ideario del panamerica--  
nismo, y que desde el triunfo de la revolución cubana se mane--  
ja cada vez con más frecuencia y menos escrúpulos. Pero todos  
los pueblos empiezan a comprender mucho de lo que antes no en--  
tendían, empiezan a darse cuenta de que el socialismo no es in--  
compatible con la democracia, como la liberación nacional no -  
lo es con la civilización occidental. Lo incompatible con esa  
democracia es el imperialismo y todo lo que el sistema del im--  
perialismo implica en cada uno de nuestros países: Atraso, mi-

seria, dependencia y regímenes políticos de fuerza, que ven al pueblo como su peor y más peligroso enemigo.

Los pueblos de América están, luego entonces, frente a una disyuntiva; o se resignan a vivir en la pobreza y el - - atraso, dependiendo de otros países, trabajando sin esperanza y viendo como sus riquezas se van al extranjero y benefician a otros, o se deciden a ponerse de pie, a vivir con dignidad, a reclamar el respeto a sus derechos y a enfrentarse con valentía a los obstáculos que traban y deforman su desarrollo.

Pero los cambios estructurales no son fáciles; habrán de lesionar intereses de los sectores nacionales y de los inversionistas extranjeros que obtienen múltiples beneficios de la situación presente. A estas alturas sería ingenuo pensar - que Estados Unidos y los grupos privilegiados en cada país latinoamericano, solo se opondrán a los movimientos comunistas.- La experiencia de México, la de Guatemala, la de Cuba y sobre todo la de Santo Domingo, revelan que ello no ha sido así y -- que el margen para una transformación social y política pacífica es cada vez más estrecho.

Cualquier programa nacional progresista, que afecte - los intereses de los monopolios o de las burguesías domésticas comprometidas con ellos; cualquier avance real en la reforma - agraria: cualquier intento más o menos serio de planificación,

que restrinja el radio de acción de la "libre empresa", y del imperialismo, que tienda a sustituir la anarquía por un mínimo de racionalidad o que lesione de un modo u otro los intereses creados; cualquier cambio estructural que desborde el marco -- inocuo e ineficaz de la Alianza para el Progreso, serán estorbado obstinada y aún violentamente por los grupos nacionales y extranjeros, por las fuerzas sociales y políticas que temen al progreso y saben que sus privilegios nunca estarán seguros en una comunidad dinámica, resuelta a remover los factores de -- atraso.

Lo de menos sería renunciar a esos cambios y buscar una vía de desarrollo más fácil e incruenta, que permitiera -- conciliar los intereses en pugna y evitar los conflictos y las tensiones sociales, esa vía, sin embargo no es posible en la - situación actual, el único camino es la revolución.

#### A.- CAUSAS DE ORIGEN

Durante 150 años, Latinoamérica ha vivido sometida a intereses extraños, con una soberanía enajenada y sus principales riquezas en manos extranjeras. Monroísmo, expansión territorial, destino manifiesto, solidaridad hemisférica, lucha contra el comunismo internacional y alianza para el progreso, no son consignas o expresiones de políticas fundamentalmente distintas, sino nombres diversos de una sola y vieja línea de do-

minación y despojo seguida hasta ahora por Estados Unidos en el Continente.

El colonialismo y el imperialismo ha sido históricamente los principales obstáculos al desarrollo latinoamericano; en el siglo y medio de relativa independencia de que ha gozado latinoamérica, Estados Unidos ha irrumpido en nuestras naciones lesionando la integridad de cada una de ellas; ha desviado y detenido su desarrollo, explotando sus recursos naturales y su energía humana, subordinando pueblos enteros a los mezquinos intereses de grandes monopolios, ensangrentando más de una vez sus territorios en criminales guerras de conquista, desquiciando sus viejas culturas nacionales y socavando la fuerza de la Ley, para imponer en su lugar la ley de la fuerza. Hay apoyado lo caduco y atrasado para preservar sus privilegios y defendido una sola libertad: la libertad de empresa, de comercio; de cambios; la libertad en suma, de explotar sin restricciones hombres y riquezas en medio de la anarquía y el desenfreno.

"El imperialismo ha significado para nuestros pueblos sometimiento, explotación, interferencia constante en los asuntos internos, graves lesiones a la soberanía, agotamiento de recursos naturales irrenovables, extracción de un excedente -- que en otras condiciones históricas habría servido para acelerar el desarrollo económico, y violación al derecho de autode-

terminación que autoriza a cada pueblo a darse el régimen político y social que prefiera". (67)

Lejos de que la política del imperialismo se haya modificado favorablemente a los intereses de los pueblos económicamente atrasados de la América Latina, en los últimos 20 años se ha vuelto más agresiva y se ha convertido en un bloque al progreso latinoamericano.

"El mismo problema que veía Bolívar en 1829, dice acertadamente el maestro Leopoldo Zea -sigue siendo el problema de nuestros días para la América Latina. Esta América sigue sufriendo dictaduras, despojos, asaltos y toda clase de crímenes, hoy como ayer, en nombre de una libertad que le es ajena. En nombre de una libertad abstracta, que en todo caso, no lo es propia."

"...Hoy como ayer se sigue interviniendo en la América Latina en nombre de la libertad. Ayer a nombre de la libertad y supuestamente para impedir intervenga en esta América el despotismo europeo representado por la Santa Alianza; ahora, también en nombre de la libertad y para impedir, supuestamente la intervención del despotismo comunista, encabezado por Rusia..."

---

(67) Aguilar Monteverde. Op. Cit. Pág. 175.

terminación que autoriza a cada pueblo a darse el régimen político y social que prefiera". (67)

Lejos de que la política del imperialismo se haya modificado favorablemente a los intereses de los pueblos económicamente atrasados de la América Latina, en los últimos 20 años se ha vuelto más agresiva y se ha convertido en un bloque al progreso latinoamericano.

"El mismo problema que veía Bolívar en 1829, dice acertadamente el maestro Leopoldo Zea -sigue siendo el problema de nuestros días para la América Latina. Esta América sigue sufriendo dictaduras, despojos, asaltos y toda clase de crímenes, hoy como ayer, en nombre de una libertad que le es ajena. En nombre de una libertad abstracta, que en todo caso, no lo es propia."

"...Hoy como ayer se sigue interviniendo en la América Latina en nombre de la libertad. Ayer a nombre de la libertad y supuestamente para impedir intervenga en esta América el despotismo europeo representado por la Santa Alianza; ahora, también en nombre de la libertad y para impedir, supuestamente la intervención del despotismo comunista, encabezado por Rusia..."

---

(67) Aguilar Monteverde. Op. Cit. Pág. 175.

terminación que autoriza a cada pueblo a darse el régimen político y social que prefiera". (67)

Lejos de que la política del imperialismo se haya modificado favorablemente a los intereses de los pueblos económicamente atrasados de la América Latina, en los últimos 20 años se ha vuelto más agresiva y se ha convertido en un bloque al progreso latinoamericano.

"El mismo problema que veía Bolívar en 1829, dice acertadamente el maestro Leopoldo Zea -sigue siendo el problema de nuestros días para la América Latina. Esta América sigue sufriendo dictaduras, despojos, asaltos y toda clase de crímenes, hoy como ayer, en nombre de una libertad que le es ajena. En nombre de una libertad abstracta, que en todo caso, no lo es propia."

"...Hoy como ayer se sigue interviniendo en la América Latina en nombre de la libertad. Ayer a nombre de la libertad y supuestamente para impedir intervenga en esta América el despotismo europeo representado por la Santa Alianza; ahora, también en nombre de la libertad y para impedir, supuestamente la intervención del despotismo comunista, encabezado por Rusia..."

---

(67) Aguilar Monteverde. Op. Cit. Pág. 175.

"La emenaza comunista resulta útil para impedir se --  
ataquen intereses creados. Pero ¿que sucederá cuando esta ame-  
naza deje de serlo....? Juan José Arévalo ya se ha anticipado-  
a esta posibilidad cuando dice que entonces la amenaza puede -  
representarla Marte. La seguridad mundial frente a la posibili-  
dad de una invasión marciana pueden transformarse en nueva -  
bandera". (68)

#### B.- ACTITUD DE ESTADOS UNIDOS

En julio de 1962 se produjo la primera amenaza direc-  
ta contra la metrópoli imperial en el hemisferio, con motivo -  
del armamento belístico instalado en Cuba por la Unión Soviética.  
El gobierno de Kennedy, después de dramáticas discusiones  
con los militares que exigían represalias de tipo guerrerista,  
declaró la cuarentena contra los barcos soviéticos en ruta y el  
bloqueo virtual de la Isla. Horas después, el gobierno de Was-  
hington sometió a su acción como hecho consumado a la OEA, que  
lo aprobó por unanimidad. Honduras ofreció tropas; Costa Rica,  
Nicaragua, Panamá y Guatemala, bases temporales de operaciones.

En ese mismo año se fundaron las fuerzas Especiales,-  
ya probadas en Vietnam, contra la insurgencia popular. El Co-

---

(68) Zea Leopoldo.- Latinoamérica y la Guerra Fría. Cuadernos  
Americanos. Enero-Febrero. Edit. Cultura. México, 1960.-  
Pág. 8-11.

mando del Caribe elaboró un programa de entrenamiento en Fort-Bragg (Carolina del Norte) y en Fort Gulik (Zona del canal de Panamá) para oficiales y clases llamados a enfrentarse con la lucha revolucionaria en la ciudad y en el campo. Misiones de técnicos y "boinas verdes" acudieron a los países con problemas críticos (Guatemala, Honduras, Nicaragua, Venezuela, Colombia, Perú y Bolivia) para completar el adiestramiento de los ejércitos en acciones sobre el terreno.

Kennedy incrementó también la "Acción Cívica" de los ejércitos, o sea la colaboración directa para construcciones viales, sanitarias, escolares y agrícolas, con tres propósitos mejorar el prestigio nacional de éstos y acabar con las causas socioeconómicas y psicológicas de la colaboración de los campesinos con las guerrillas o los movimientos populares subversivos.

Para la represión en las ciudades se fundó la Academia de Policía Interamericana en Fort Davis-Zona del Canal de Panamá-, Hasta 1963 este Centro adiestró a más de seiscientos policías de quince países en contramanifestaciones y contrainsurgencia urbana.

A raíz de la junta de Punta del Este se fundó el Comité Interamericano de Seguridad, con cinco jefes militares y el objetivo principal de "defensa continental" contra Cuba. En -

abril de 1963 el Comité sometió a la OEA un informe solicitando cuidadosas y coordinadas medidas a fin de vigilar el tráfico de y hacia la isla.

La tenebrosa CIA, "Agencia Central de Inteligencia", -- es otro de los odiosos métodos norteamericanos de sofocación de los climores populares, entendidos por ellos como brotes de comunismo.

Es, indiscutiblemente, la parte más inteligente de la lucha anticomunista y quizá el órgano planeador más importante de la política exterior de Estados Unidos. El maestro Modesto Seara Vázquez, considera "Que las necesidades de la guerra fría, combinadas con el anticomunismo histérico en el interior, han permitido el desarrollo anormal de esa agencia, a la que se han dado facultades prácticamente ilimitadas."

"Las necesidades de todo servicio de espionaje -sigue afirmando- requieren un grado de secreto que excluye el control público sobre los órganos encargados de cubrirlo; ello les otorga independencia de movimientos. Si al mismo tiempo se le facilitan los medios de que dispone la CIA, tales órganos adquieren un poder inimaginable..." (69)

---

(69) Seara Vázquez Modesto.- La Política Exterior de Estados Unidos Comentarios Críticos, Cuadernos Americanos, Mayo-Junio. Edit. Cultura. México, 1966. Pág. 29.

La intervención de la CIA en América Latina tiene como fin fundamental orientar su acción en la lucha anticomunista, mediante el absurdo lema de: Todo comunista es malo y todo anticomunista es bueno.

Thomas C. Mann, designado Subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, por el Presidente Kennedy, gracias a su larga trayectoria como "experto" en la región, donde había ingeniado no pocos cuartelazos "preventivos" y colaborado en primera línea en la invasión de Guatemala, fue quien se encargó de llevar a cabo la línea dura. En uno de sus primeros actos oficiales, dijo a los embajadores de Estados Unidos en Latino América, convocados a una Reunión en Washington, que el país dejaría de ocuparse de promover la libertad y la democracia, y que debía circunscribirse "a los intereses inmediatos de seguridad nacional, tales como la protección a las inversiones norteamericanas y la resistencia contra el comunismo". (70)

Todas estas ideas se fueron conjugando hasta llegar a la llamada "Resolución Selden", aprobada por 312 votos a 52 -- por la Cámara de Representantes de Estados Unidos, en septiembre de 1965; la que consistió en la admisión del derecho a uti

---

(70) Monteforte Toledo Mario.- La Política Militar de los Estados Unidos en Centro América. Cuadernos Americanos. Mayo-Junio. Edit. Cultura. México, 1969. Pág. 41.

lizar la fuerza unilateralmente, contra las "amenazas" comunis-  
tas en el continente. El proponente, legislador demócrata por-  
Alabama, era presidente del Subcomité de Asuntos Interamerica-  
nos de la Cámara de Representantes. Al fundamentar su moción,  
Selden dijo: "En los años recientes, la OEA ha debido, por fin  
reconocer que una interpretación limitada de lo que constituye  
'agresión', que no incluya las técnicas comunistas modernas de  
agresión subversiva, causaría un gigantesco agujero al sistema  
de Seguridad Interamericana". (71)

He aquí el texto de la citada Resolución.

"Considerando que las fuerzas subversivas que inte- -  
gran el comunismo internacional, operando secreta y abiertamen-  
te, directa e indirectamente, amenazan la soberanía y la inde-  
pendencia política de todas las naciones del Hemisferio Occi-  
dental; y

Considerando que los Continentes Americanos, por las-  
posiciones libres e independientes que han asumido y mantenido,  
no pueden ser sujetos de colonización o dominio por ninguna po-  
tencia; y

Considerando a la Intervención del Comunismo Interna-

---

(71) Machado Carlos. Op. Cit. Pág. 109-110.

cional, directa o indirectamente, incluso disfrazada, como con trapuesta a la política que establecieron las Repúblicas Americanas para la protección de la soberanía de los pueblos de tales Estados y la independencia política de sus gobiernos; y

Considerando que tal situación extendida a cualquier porción del Hemisferio Occidental es peligrosa para la paz y la seguridad en él, incluyendo a los Estados Unidos; y

Considerando que la IX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores actuando como organismo de consulta sobre la aplicación del Tratado Interamericano de Ayuda Mutua reconoció que los actos que tengan la característica de configurar una agresión o intervención, llevados a cabo contra uno o más de los estados miembros de la Organización de Estados Americanos, pueden ser respondidos en forma individual o colectiva, pudiendo llevar la respuesta al uso de la fuerza, hasta que el organismo de consulta tome las medidas para garantizar la paz y la seguridad del hemisferio: RESUELVE, por lo tanto, que a juicio de la Cámara de Representantes.

I.- Cualquier subversión de tal tipo o el sólo peligro de tal amenaza viola los principios de la "Doctrina Monroe" y la seguridad colectiva, como está establecido en las actas y resoluciones antes adoptadas por las Repúblicas Americanas; y

2.- En cualquier situación de tal tipo, una o más de las altas partes contratantes del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca pueden, en el ejercicio de su propia defensa individual o colectiva, que puede llegar al recurso del uso de la fuerza de las armas, y de acuerdo con las declaraciones y principios arriba establecidos, dar los pasos necesarios para detener o combatir la intervención, dominio, control o colonización de cualquier tipo por las fuerzas subversivas componentes del comunismo internacional y de sus agentes en el Hemisferio Occidental". (72)

Es así como los colosos del norte se han arrogado derechos que, conforme al derecho internacional, no les corresponde, puesto que el proyecto de armar el brazo de la OEA para prevenir el inminente incendio, es una muestra más del pragmatismo inocente en que se incurre cuando se trata de diagnosticar y solucionar una crisis, a cuyos abismos nadie quiere ascómarse,

La fuerza policial de la OEA, aparte de que su sola institución subvierte la substancia misma del sistema interamericano, es el cataplasma sobre el cáncer. En la práctica,-

---

(72) Resolución de la Cámara de Representantes de Estados Unidos de 20 de Sep. de 1965, IBID. Pág. 110 y 111.

como cualquier persona de buena fé lo sabe, esta policia conti-  
nental acude en ayuda de los sectores impopulares, de las oli-  
garquias y de las dictaduras, nunca, como fácilmente podemos -  
constatarlo, para apoyar un movimiento mayoritario. Seria ab-  
surdos pensar que los representantes en la OEA de las dictadu--  
ras que se suceden crónicamente en algunos de nuestros Estados,  
sumarán su voto para que la fuerza multilateral del sistema --  
acuda en ayuda de una revolución popular que esté siendo aplas-  
tada a sangre y fuego. Lo seguro será que vaya en auxilio --  
del gobierno, que habría tenido buen cuidado de calificar de -  
comunista a la insurrección.

Además esa policia interamericana no puede asumir el-  
carácter de una fuerza internacional para repeler la agresión-  
de un Estado o grupo de Estados contra otro, pues el uso de la  
fuerza como instrumento de seguridad colectiva queda exclusiva  
mente reservado a los órganos pertinentes de las Naciones Uni-  
das, conforme a la carta de esta organización suscrita y rati-  
ficada por todos los Estados Americanos. Aun en el caso de --  
respuesta inmediata a la agresión en uso del derecho de legíti  
ma defensa, la Carta de las Naciones Unidas impone a quienes -  
usaren de este derecho la obligación de someter inmediatamente  
el caso a la jurisdicción excluyente del Consejo de Seguridad-  
de las Naciones Unidas. En efecto, he aquí las disposiciones-  
conducentes de la Carta de las Naciones Unidas.

ARTICULO 1o.- Los propósitos de las Naciones Unidas son: 1.- Mantener la paz y la seguridad internacionales, y -- con tal fin: Tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz;

2.- Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal;

3.- Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo -- del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; y

4.- Servir de centro que armonice los esfuerzos de -- las naciones para alcanzar estos propósitos comunes.

ARTICULO 2o.- Para la realización de los propósitos -

consignados en el artículo 10., la organización y sus miembros procederán de acuerdo con los siguientes principios:

1.- La organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus miembros.

2.- Los miembros de la organización, a fin de asegurar los derechos y beneficios inherentes a su condición de tales, cumplirán de buena fé las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con esta Carta;

3.- Los miembros de la organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacional ni la justicia;

4.- Los miembros de la organización en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas;

5.- Los miembros de la organización prestarán a ésta toda clase de ayuda en cualquier acción que ejerza de conformidad con esta Carta y se abstendrán de dar ayuda a Estado alguno contra el cual la organización estuviere ejerciendo acción-

preventiva o coercitiva;

6.- La organización hará que los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas se conduzcan de acuerdo con estos principios en la medida que sea necesaria para mantener la paz y seguridad internacionales;

7.- Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta; pero este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el capítulo VII.

ARTICULO 34.- El Consejo de Seguridad podrá investigar toda controversia, o toda situación susceptible de conducir a fricción internacional o dar origen a una controversia, a fin de determinar si la prolongación de tal controversia o situación puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

ARTICULO 35. Todo miembro de las Naciones Unidas podrá llevar cualquier controversia o cualquier situación de la naturaleza expresada en el artículo 34, a la atención del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General;

2.- Un Estado que no es miembro de las Naciones Unidas podrá llevar a la atención del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General toda controversia en que sea parte, si -- acepta de antemano, en lo relativo a la controversia, las --- obligaciones de arreglo pacífico establecidas en la Carta;

3.- El procedimiento que siga la Asamblea General -- con respecto a asuntos que le sean presentados de acuerdo con este artículo quedará sujeto a las disposiciones de los artículos 11 y 12.

ARTICULO 52. 1.- Nada en la presente Carta excluye la existencia de arreglos o de gestiones regionales encargadas de solucionar asuntos relacionados con el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, que puedan ser tratados por los mismos, siempre y cuando dichos arreglos o gestiones en sus actividades estén de acuerdo con los propósitos y principios de las Naciones Unidas;

2.- Los miembros de las Naciones Unidas que utilicen semejantes arreglos o constituyan tales agencias gestoras deberán realizar toda clase de esfuerzos para conseguir un arreglo pacífico de las disputas locales por medio, de los dichos arreglos regionales o gracias a las mencionadas agencias antes de ponerlos en manos del Consejo de Seguridad:

3.- El Consejo de Seguridad fomentará el arreglo pacífico de las disputas locales, por medio de los dichos acuerdos o agencias regionales, bien por iniciativa de los Estados interesados o por recomendación del Consejo de Seguridad;

4.- Este artículo no menoscaba en modo alguno la aplicación de los artículos 34 y 35.

#### MEDIDAS COERCITIVAS CONTRA ESTADOS ENEMIGOS

ARTICULO 53. 1.- El Consejo de Seguridad utilizará - cuando lo considere apropiado, semejantes arreglos o agencias-regionales para llevar a cabo acciones coercitivas bajo su autoridad. Pero ninguna de dichas acciones se adoptará por arreglos o agencias regionales, sin autorización del Consejo de Seguridad, con excepción de aquéllas medidas adoptadas contra un Estado enemigo, tal como se define en el párrafo segundo de este artículo, de conformidad con el artículo 107 o en arreglos-regionales encaminados a impedir una renovación de la política agresiva por parte de semejante Estado, hasta que la Organización, a petición de los gobiernos interesados, quede responsabilizada para prevenir cualquier otro ataque por parte de dicho Estado;

2.- El término 'Estado enemigo' tal como se usa en el párrafo primero de este artículo se aplicará a aquéllos Esta--

dos que durante la Segunda Guerra Mundial haya sido enemigo - de alguno de los asignatarios de la presente Carta.

#### INFORMACION AL CONSEJO DE SEGURIDAD

ARTICULO 54.- Se mantendrá al Consejo de Seguridad - plenamente informado en todo momento de las actividades em-- prendidas o en preparación por arreglos a regionales, para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales". (73)

#### C.- ACTITUD DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS

Ni en los años más sombríos del fascismo y de la guerra, la política norteamericana fue tan violenta, lo que en parte se explica porque el fascismo destruyó todo: Ciudades, - campos, fábricas, escuelas, ilusiones, obras de arte, vidas - inocentes; pero no puso en peligro de muerte a los monopolios. El fascismo fue una modalidad brutal del imperialismo, a la - que pudieron adaptarse con provecho y sin grandes dificultades los monopolios norteamericanos. El socialismo y las lu-

---

(73) CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS.- Estatuto de la Corte In-- ternacional de Justicia y Acuerdos Provisionales. Firmados en la Conferencia de San Francisco, el día 26 de ju-- nio de 1945. Aprobados en la Sesión del 10. de noviem-- bre de 1945. República O. del Uruguay. Cámara de Senadores. Edit. Florensa-Lafón. Montevideo, 1945.

chas por la liberación nacional, en cambio, con la muerte del imperialismo, la muerte del "mundo libre", de un mundo en que los monopolios, al amparo del llamado "mercado libre", han gozado de libertad casi irrestricta para explotar, para enriquecerse, para despojar a los pueblos de lo que es suyo.

Latinoamérica tuvo que escoger su camino, comprendió que el imperialismo no está defendido "la civilización occidental" ni ninguna otra, sino sus intereses y su hegemonía, y que son éstos y no el cristianismo ni la democracia los que están en peligro en los países en que el pueblo se ha lanzado a conquistar su liberación.

Los pueblos de América Latina han pasado a la ofensiva, tendrán que despojar al panamericanismo anticomunista de las viejas y nobles banderas de la libertad y la democracia, conquistar su cabal independencia, asegurar la continuidad del proceso histórico, defender la verdadera civilización y lograr, como decía Martí, la alianza con el mundo y no con una parte de él, contra otra.

Las palabras con que el General Lázaro Cárdenas clausuró la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, La Emancipación Económica y la Paz, celebrada en la ciudad de México en marzo de 1961, están ya en la conciencia de muchos latinoamericanos y forman parte del ideario de las fuerzas revolu

cionarias que desde Chile a Venezuela y desde Perú y Colombia a la República Dominicana ganan terreno al enemigo:

"La nueva etapa de la liberación ha empezado en América Latina... Necesitamos terminar con la situación de dependencia que hoy nos caracteriza... La fuerza fundamental que --bloquea el desarrollo de América Latina es el imperialismo no teamericano. Su estrecha alianza con las oligarquías nacionales, los ruinosos efectos de su penetración económica y cultural, los señalan como causa principal del estancamiento general que prevalece en la realidad latinoamericana."

"La derrota del imperialismo es condición fundamental de cualquier plan de desarrollo para nuestros países."

"Rechazamos la Doctrina Monroe y la política de pretendida seguridad y defensa hemisférica que menoscaba nuestra soberanía. Oponemos al panamericanismo opresor, un latinoamericanismo que libere nuestras fuerzas productivas, amplíe nuestras posibilidades de desarrollo, fortalezca la solidaridad y la cooperación entre nuestros pueblos y contribuya eficazmente a la paz en el hemisferio y en el mundo".<sup>(74)</sup>

---

(74) CONFERENCIA LATINOAMERICANA POR LA SOBERANÍA NACIONAL. - La Emancipación Económica y la Paz. Declaratoria final - México, marzo de 1971. Citado por Alonso Aguilar Monteverde. Op. Cit. Pág. 185-186.

Como respuesta a los preparativos norteamericanos de - defensa y de condena a la intervención, surgió la primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), realizada en la Habana, en agosto de 1967. Participaron 27 delegaciones de América Latina, una delegación procedente de Estados Unidos y 25 grupos "observadores". La presidió Haydée Santamaria (de Cuba), contó con un delegado de honor (Stokely Carmichael, de Estados Unidos) y se nombró presidente de honor al Comandante Ernesto "Che" Guevara.

He aquí el texto de dicha Conferencia:

"La intervención ha sido factor constante en la política de Estados Unidos hacia América Latina, desde la enunciación de la unilateral Doctrina Monroe en 1823, hasta la concepción - del dispositivo militar de agresión multilateral de la FIP en - épocas más recientes. El elemento que caracteriza la política - del imperialismo en la post-guerra en América Latina es la formulación de una estrategia continental destinada a ahogar los - movimientos populares latinoamericanos... El triunfo de la revolución cubana aceleró los planes del imperialismo norteamericano, empeñado en hallar coberturas multilaterales para sus propósitos de intervención, agresión y freno del proceso revolucionario del continente.

Los mecanismos de intervención político-militar de los

Estados Unidos, dentro y fuera de los organismos internacionales, se han fortalecido, como confirman las innumerables agresiones - de que han sido objeto de la Revolución Cubana y los movimientos populares de América Latina, en particular los heroicos pueblos- de Guatemala y Santo Domingo.;

La OCEA, fundada en 1948, es una prolongación de la llamada "Unión Panamericana"... y es un instrumento idóneo concebido por el imperialismo yanqui para encubrir y legalizar sus despojos, arbitrariedades e intervenciones.

En la Conferencia de Cancilleres de Chile, en 1959, se afirmó, en obvia alusión a Cuba, que la "democracia representativa" peligraba en el hemisferio. En Costa Rica, en 1960 se prepararon las condiciones para la agresión de Playa Girón: en 1962, alegando la incompatibilidad del marxismo-leninismo con el sistema americano, se expulsó a Cuba del organismo... Pero el más deleznable y brutal acto de entrega a los designios imperialistas- de los Estados Unidos, por parte de la Organización de Estados - Americanos, fue la legalización posterior de la criminal intervención yanqui en Santo Domingo... ante el auge de la lucha popular en América Latina, el imperialismo yanqui creó en 1962, dentro de los marcos de la OEA, la llamada Comisión Especial de Consulta sobre Seguridad, cuyas actividades, caracterizadas en términos claros, se proponen coordinar las acciones represivas contra los movimientos de liberación... Al influjo de la Comisión -

Especial de Consulta sobre Seguridad, se han entrenado, en escuelas establecidas al efecto en Puerto Rico, Panamá y Washington, centenares de esbirros, destinados a reprimir las manifestaciones de la lucha popular en América Latina.

Uno de los instrumentos más agresivos y lesivos a las soberanías nacionales del sistema estratégico continental del imperialismo, es el dispositivo de bases militares, navales y aéreas en la región del Caribe y América del Sur, que constituye una plataforma de agresión permanente contra los pueblos de América Latina.

Parte del vasto plan de preparación contrarrevolucionaria del imperialismo es sin duda el programa de entrenamiento que se lleva a cabo en el Colegio Interamericano de Defensa, en Washington, y en centros especializados antiguerrilleros como Fort Gulik y Howard (zona del Canal de Panamá) y Fort Bragg, Fort Benning y la base aérea de Elgin, en los propios Estados Unidos, así como en los países hermanos de Colombia, Bolivia, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Argentina, Santo Domingo y Perú.

...Ultimamente, los "boinas verdes", especializados en el crimen y la represión, han asumido un papel directo de entrenamiento y dirección de las operaciones antiguerrilleras de la soldadesca mercenaria en nuestro continente. Todo ello

se hace con cargo a los pródigos fondos que provienen de la -- ayuda militar de los Estados Unidos, cuyo monto, sobre todo -- después del triunfo de la Revolución Cubana, se ha incrementado en proporción directa al auge de las luchas de liberación -- nacional en América Latina.

...Se hace patente, en todas las actividades de seguridad hemisférica del imperialismo, la dirección y el predominio de los órganos de inteligencia norteamericanos, el FBI y -- la CIA.

Como parte de la acción contrarrevolucionaria... se -- ha creado la llamada Acción Cívica Militar, dedicada a realizar un trabajo de espionaje y de política confusionista y soborno entre las masas, principalmente en el campo.

Para los pueblos latinoamericanos, solo queda pues, -- una alternativa; o capitular frente al imperialismo y su violencia organizada y sistemática, o resistir y luchar.

En consecuencia, la Primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad, reunida en La Habana;

DECLARA:

1.- Que el imperialismo norteamericano ha formulado --

una estrategia global de unificación de los aparatos militares y policíacos para represión de las luchas populares en América-Latina, uno de cuyos elementos es el vasto dispositivo de bases aeronavales, que constituye además una violación manifiesta de las soberanías nacionales.

2.- Que la OEA es el Ministerio de Colonias de que se vale el imperialismo yanqui para sancionar seudolegalmente sus intervenciones y las actividades político-militares a su estrategia continental.

3.- Que no debemos subestimar la posibilidad de que el imperialismo norteamericano pueda contar en determinado momento con el apoyo de las fuerzas militares de otras potencias imperialistas que aun tienen colonias en nuestro continente.

4.- Que el entrenamiento de cuadros castrenses latinoamericanos en la lucha antiguerrillera es parte del vasto plan represivo del imperialismo, a nivel hemisférico, para tratar de contener y neutralizar el auge de la lucha de liberación nacional, de la cual las guerrillas latinoamericanas son su vanguardia y su más alto exponente.

**PROCLAMA:**

Qué, por consiguiente, al complejo andamiaje de pene--

tración, intervención, subversión ocupación y hegemonía político-militar de Estados Unidos en América Latina, que obedece a una estrategia de alcance continental, los pueblos latinoamericanos deben oponer una estrategia común revolucionaria, fundamentada en un profundo sentido de la solidaridad, dirigida a la toma del poder, mediante la lucha armada". (75)

#### XVI.- GUERRA DE GUERRILLAS Y MOVIMIENTOS DE LIBERACION NACIONAL.

En muchos países en nuestra América existen guerrillas desde hace tiempo, sin que haya sido posible aniquilarlas, ya que representan el clamor latinoamericano contra su común enemigo: Estados Unidos.

Las guerrillas son fundamentalmente resultado lógico de la desesperación de las grandes masas desnutridas y hambrientas. Los esclavos de hecho, los parias de hecho, los siervos de hecho, ya no quieren ser siervos, ni parias ni esclavos. No tienen nada que perder y creen que algo pueden ganar. Para ellos se han hecho todos los males de la tierra y ninguno de sus bienes. Carecen de pan, no tienen tierras que cultivar, no saben lo que es la justicia, no saben lo que es la libertad. Y

---

(75) Texto de la Resolución de la Primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad.- OLAS; Agosto de 1967, Machado Carlos. Op. Cit. Pág. 111-117.

en todo esto se encuentra en buena parte la explicación de las guerrillas.

Frente a sistemas sostenidos por la violencia que a su vez impide-violentamente y sin miramientos las reivindicaciones sociales de los pueblos de nuestro continente, se alza el guerrillero, él penetra el velo de la mistificación fabricado por las oligarquías nativas dependientes y por el gran capital financiero e industrial que succiona a los pueblos subdesarrollados.

La violencia, decía Marx, es la partera del cambio social, pretendiendo describir un hecho sociológico, sin que fuera su propósito exaltarla como principio de conducta. Pero actualmente, en las sociedades clasistas, es un hecho cotidiano - responsivo a la oligarquía capitalista que detenta el verdadero poder económico, político y militar en casi dos terceras partes del mundo y que hoy tiene su sede en los Estados Unidos de Norteamérica, cuya política es más agresiva y más intervencionista que nunca antes. Con el pretexto de combatir el comunismo se ha arrogado una vez más el derecho de ser el gendarme del Continente. Adiestra a Norteamericanos para la lucha contra guerrillera y se entromete en la política interior de los gobiernos.- El miedo a que se repita el caso de Cuba ha enfermado de neurosis grave a los mandatarios norteamericanos; y la Agencia Central de Inteligencia, esa organización tenebrosa y perversa que

goza de poder inmenso se encuentra en todas partes conspirando, intentando substituir a los gobiernos democráticos por dictaduras castrenses, dóciles a los mandatos de Washington.

Las guerrillas deben transformarse en ejércitos que -- puedan enfrentarse al enemigo de igua a igual; para lograr sus fines, es necesario que escojan la coyuntura histórica propicia, el lugar apropiado de las operaciones, la táctica conveniente, el odio popular generalizado al gobierno, el apoyo de los campesinos de las montañas y de los valles, el de los obreros, y la simpatía de los intelectuales progresistas de las ciudades; pero además, la preparación política suficiente, para entender -- que toda esperanza de mejoramiento dentro del régimen establecido está perdida.

Respecto del odio al enemigo, es necesario puntualizar que es éste, un odio al sistema cuya razón misma de ser es el - de la explotación y la degradación del hombre, no hacia los pueblos dentro de cuyo seno se proliza dicho sistema. El odio va dirigido al archienemigo de los pueblos: El imperialismo. El - comandante Guevara sabía que había que batirse con un enemigo - formidable, implacable, dispuesto a todo, por eso dijo, en su Mensaje a la Tricontinental: "El odio es un factor de lucha; el odio intransigente al enemigo... Nuestros soldados tienen que -

ser así; un pueblo sin odio no puede triunfar sobre un enemigo brutal" (76). Asimismo, concebía al revolucionario como hombre dispuesto a arrastrar todos los sacrificios para la consecución de su fin; para ello, pensaba, el guerrillero debía templarse en la lucha, dedicar su vida íntegramente a la causa revolucionaria, ser consciente de que su "enemigo brutal", no les va a dar tregua y que no se detendrá ante nada, ni ante nadie para lograr sus fines, pensar de otra manera sería equivalente a hacerse ilusiones, la lucha guerrillera no tiene otra alternativa que jugarse el todo por el todo, como diría Debray, esto es, -- "una vez alzados en la montaña, los combatientes libran una guerra a muerte, que ya no admite treguas, retrocesos o componendas. Vencer es aceptar, desde un principio, que la vida no es el bien supremo del revolucionario". (77)

El reverso de la medida es el amor a los pueblos, entendido como algo que se asiente en la experiencia concreta del revolucionario cuando éste cobra contacto eficaz con el pueblo. Al respecto Camilo Torres se expresó diciendo: "Dejenme decirles, a riesgo de parecer ridículo, que el revolucionario verdadero está guiado por grandes sentimientos de amor. Es imposible pensar en un revolucionario auténtico sin esta cualidad. -

---

(77) Debray Régis. ¿Revolución en la Revolución? Edit. Casa de las Américas. La Habana. 1967. Pág. 48.

Quizá sea uno de los grandes dramas del dirigente; éste debe -- unir a un espíritu apasionado una mente fría y tomar decisiones dolorosas sin que se le contraiga un músculo. Nuestros revolucionarios de vanguardia tienen que idealizar ese amor a los pueblos, a las causas más sagradas y hacerlo único, indivisible. - No pueden descender con su pequeña dosis de cariño cotidiano hacia los lugares donde el hombre común lo ejercita.

Los dirigentes de la revolución tienen hijos que en sus primeros balbuceos, no aprenden a nombrar al padre; mujeres que deben ser parte del sacrificio general de su vida para llevar la revolución a su destino; el marco de los amigos responde estrictamente al marco de los compañeros de la revolución. No hay vida fuera de ello.

En estas condiciones, hay que tener una gran dosis de - humanidad, una gran dosis del sentido de la justicia y de la verdad, para no caer en extremos dogmáticos, en escolasticismos -- fríos, en aislamiento de las masas. Todos los días hay que luchar porque ese amor a la humanidad viviente se transforme en hechos concretos, en actos que sirvan de ejemplo, de movilización." (78)

Esta dialéctica de amor-odio es lo que forja deveras al

revolucionario y lo capacita para luchar contra un enemigo feroz y despiadado, y con tales ideas, fácilmente se hace a la idea de vencer o morir, no existiendo camino intermedio para aquellos que consideran los valores ideales como superiores a la supervivencia física. "Cuando la vida se pierde en la trinchera rebelde, es el cuerpo el que se enfría, más la idea queda caliente". (79) sencillos versos que concuerdan fielmente -- con el juicio preciso y acertado de Debray, "la vida no es el bien supremo del revolucionario".

Otro factor importante lo es el de entender perfectamente que la experiencia de un país no puede aplicarse en todos los demás, ya que las condiciones objetivas del momento -- histórico son o pueden ser diferentes. La experiencia de Cuba que tuvo características tan excepcionales, no puede aplicarse con éxito en otros territorios de características a distintas -- desde diversos puntos de vista. Entre la lucha guerrillera en Cuba y su victoria sorprendente y la situación actual en otras naciones de América Latina, media más de un decenio y cambios -- importantísimos en la política de los Estados Unidos hacia -- nuestros pueblos. Por tanto cada pueblo al menos por el momento, es responsable de sí, y cada uno de sus grupos de vanguardia tendrán que buscar las condiciones tanto objetivas como --

---

(79) Canción de Protesta Uruguay, autor anónimo.

subjetivas para la realización de sus ideales, tal como lo hace Uruguay.

Los movimientos guerrilleros se han denominado a sí mismos de liberación nacional, porque lo que quieren sus caudillos es liberar a sus pueblos de las condiciones subhumanas en que han vivido durante siglos; quieren liberarlos del imperialismo opresor y vejante de los Estados Unidos; quieren que este odioso super estado deje de comprar nuestras materias primas más y más baratas, que nos dejen de vender productos industriales, hechos con nuestras materias primas, más y más caros; que, por ende, ya no agraven el desequilibrio de intercambio, para no empobrecernos más, que dejen de descastarnos y humillarnos, sometiéndonos a The American Way of Life, del cual únicamente ellos participan y se benefician.

Por eso, con sobrada razón dijo el comandante Guevara: "Las guerrillas o sea los movimientos de liberación nacional, son el índice de las fuerzas del pueblo, son la expresión más alta de lo que puede llegar a dar una nación, en pie de guerra, para la defensa de sus ideales más puros y con la fe puesta en la consecución de sus metas más nobles". (80)

---

(80) Maldonado Denis. Op. Cit. Pág. 68.

## XVII. LAS REVOLUCIONES EN PERU Y BOLIVIA

## LA REVOLUCION EN PERU

Si el golpe de Estado de Velasco Alvarado y sus compañeros fuera una asonada militar más, de las que con tanta frecuencia ocurren en la América Latina, como creyeron la mayoría de los observadores, los acontecimientos, que se produjeron en ese país andino desde el 3 de octubre de 1968, no tendría caso el análisis de tan importante acontecimiento.

En el Perú triunfó un movimiento nacionalista dirigido por militares, que realizaron una serie de transformaciones y de reformas, aplicando medidas de un definido carácter revolucionario. Al respecto el Primer Ministro Cubano, Comandante FIDEL CASTRO, en un discurso pronunciado el 14 de julio de 1969, declaró: "Todo proceso político y revolucionario es un proceso complejo, es un proceso difícil. Y naturalmente debemos saber que ese proceso, que ha adoptado algunas medidas que sin vacilación se pueden calificar de revolucionarias, encontrará sin duda resistencia, encontrará dificultades grandes". (81)

---

(81) Díaz de Arce Omar. Antecedentes del Golpe Militar Peruano. Cuadernos Americanos. Marzo-Abril. Edit. Cultura. México-1970. Pág. 7.

El caso peruano prueba mejor que nunca el papel que -- pueden jugar algunos cuerpos armados en determinados momentos -- de la historia, lugares y situaciones.

Aunque el ejército del Perú ha sido siempre considerado como una de las instituciones militares Latino Americanas -- con un más acendrado espíritu de casta, en cuyo seno ocupan posiciones importantes generales aristócratas salidos de las familias más ricas del país, parece que no ha escapado a los cambios subterráneos experimentados por la sociedad peruana en los últimos tiempos.

El ejército no ha sido ajeno a la creciente movilidad social. Oficiales con ideas nuevas, muchos de ellos de extracción humilde, cholos como les llaman en Perú, han ido ocupando jefaturas importantes en el aparato militar (Velasco Alvarado es precisamente uno de ellos). Simultáneamente, ha crecido la influencia de un grupo de teóricos, formados en el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), que propugnan ideas desarrollistas y aspiran a patrocinar todo un movimiento de renovación nacional que rescate las principales riquezas del país y los saque de su secular atraso.

El CAEM fue fundado en 1952 y desde entonces ha venido realizando estudios sobre los problemas económicos, sociales y políticos; organizando cursos para cuadros de las fuerzas arma-

das, invitando profesores y conferenciantes de las más diversas ideologías. Su inspirador fue el general José del Carmen Marín, antiguo seguidor del APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana).

Este Partido, nacido de las filas de una pequeña burguesía y una intelectualidad inconformes, mostraba una gran semejanza, por su programa, ideología y proyecciones, con lo que fue el movimiento populista Ruso. Su evolución posterior, sin embargo, lo convirtió en un partido abiertamente proimperialista, servidor de los intereses de un sector de la burguesía y de las ilimitadas ambiciones políticas de su fundador, Víctor Raúl Haya de la Torre. No obstante su traición a los principios que le dieron origen, plenamente patentizada a partir de la Segunda Guerra Mundial, el APRA consiguió crearse una base de masas bastante amplia. Este hecho, más su demagogia social, sus tesis antimilitaristas y su pasada historia de movimiento radical de izquierda, antioligárquico, alimentó un visceral antagonismo entre el partido y el ejército que mucho influyó en los acontecimientos posteriores.

Durante el gobierno de Fernando Belaúnde Terry un nuevo factor comenzó a presionar sobre el conjunto de las relaciones sociales y la actividad política: El recrudecimiento de las luchas estudiantiles, las huelgas obreras y, sobre todo, el auge del movimiento campesino, acompañado por una ola de ocupacio

nes de tierra que alarmó a la oligarquía y a sus más conspicuos representantes militares y civiles.

La creciente agitación social, la decepción sufrida con los métodos tradicionales de lucha, más el ferviente anhelo de seguir el ejemplo de los héroes que habían guiado la revolución cubana, fueron aglutinando a un buen número de militantes de los distintos grupos de izquierda alrededor de un empeño común: Iniciar la lucha revolucionaria armada.

Estas amenazas al poder de las clases dominantes unió transitoriamente a todos los partidos burgueses, a la oligarquía y al ejército, en una campaña de aniquilamiento contra las organizaciones revolucionarias que habían iniciado el movimiento guerrillero o que se preparaban para hacerlo.

A fines de 1963, después de algunas vacilaciones, el gobierno de Belaúnde decidió aplastar violentamente el movimiento campesino, integrado en un poderoso sindicato campesino en el Valle de la Concepción. Hugo Blando, su principal dirigente, fue detenido y los campesinos de las zonas donde se habían producido ocupaciones de tierras, fueron masacrados. El ELN (Ejército de Liberación Nacional), en 1965, corrió la misma suerte.

Una vez "pacificado" el país resurgieron con más fuer

ra las contradicciones que minaban el corrompido régimen Belaundista; el aparentemente espectacular crecimiento de la economía peruana, descubrió el espectacular crecimiento de la dependencia peruana al imperialismo norteamericano.

En los últimos años de Belaúnde el aumento de la deuda exterior, los déficit de la balanza de pagos, la galopante inflación y el estancamiento del proceso de expansión económica, hizo más vulnerable su gobierno a la crítica y a las presiones de toda índole.

En estas circunstancias, ante el deterioro de la situación política y el peligro de un nuevo auge de la rebeldía popular. Las Fuerzas Armadas Peruanas decidieron substituir a Belaúnde Terry. Había llegado el momento en que la única fuerza política, fuera del reaccionario aprismo, capaz de conquistar el poder se hiciera cargo de un país sumido en la confusión y el caos.

No obstante, este golpe, esperado desde hacía meses en los medios internacionales y nacionales, sorprendió a casi todos los observadores. Las declaraciones iniciales de sus líderes y sus primeras acciones de gobierno demostraban que no se trataba de un cuartelazo del tipo tradicional. Independientemente de que no invocaba el "peligro comunista", sus llamados a rescatar la "dignidad nacional" apuntaban claramente a las gro-

seras violaciones de la soberanía del país perpetradas por el imperialismo norteamericano. Esto se confirmó apenas seis días después del ascenso de los militares al poder. El 9 de noviembre tropas del ejército ocupaban los yacimientos de la Brea y Pariñas y anunciaban su intervención.

Como la cuestión del petróleo se había convertido en una verdadera reivindicación histórica, en un asunto que afectaba el honor nacional, honor que el ejército se creía llamado a defender, la coyuntura favoreció a la unidad de todos los sectores de las Fuerzas Armadas y consolidó las posiciones de los militares nacionalistas. En los meses siguientes, toda América Latina sería testigo de la progresiva neutralización de las fuerzas de derecha en los cuerpos armados y de la sonada batalla diplomática, política y económica, librada con Estados Unidos.

Otros factores que contribuyeron a reforzar la unidad de los militares fue la negativa del gobierno estadounidense a facilitar aviones modernos a la fuerza aérea peruana y el conflicto marítimo creado por la actividad piratesca de las empresas pesqueras norteamericanas.

El gobierno de Velasco Alvarado no se detuvo en lo que podría considerarse elementales actos de soberanía. En efecto, después vino la proclamación de una reforma agraria radical y -

el anuncio de nuevas medidas nacionalistas. Este desarrollo ha permitido al Perú alcanzar mayores logros en unos pocos meses - que todos los anunciados y nunca cumplidos por el decadente reformismo burgués latinoamericano.

#### LA REVOLUCION NACIONAL BOLIVIANA

La Revolución Boliviana marchó desde 1938 a través de contrarrevoluciones que la cercenaron de golpe con gobiernos reaccionarios. La Guerra del Chaco concluyó con los golpes motineros y las disputas entre los partidos privilegiados para esbozar las coordenadas de la dialéctica Boliviana: El pueblo como sujeto de la revolución nacional y la oligarquía (llamada Rosca) como instrumento del extranjero. Si bien dicha guerra no creó una conciencia, sí fue una sangría que causó la cisura del ejército, la rebelión y el resentimiento de oficiales jóvenes que se consideraban sacrificados y afectados por la conducción del alto mando, formado con los jefes tradicionales del feudalismo político y financiero.

A partir de 1941, una minoría culta de la juventud boliviana, cuya inquietud halla eco en ciertos sectores de clase media, obreros y del ejército, fundan el Movimiento Nacionalista Revolucionario, cuyas bases fueron los siguientes sencillos principios.

"1.- Contra la democracia falsa y entreguista; 2.- Contra el pseudo-socialismo, instrumento de una nueva explotación; 3.- Con el nacionalismo revolucionario; 4.- Por la consolidación del Estado y la seguridad de la Patria; 5.- Por la liberación económica y soberanía del pueblo de Bolivia". (82)

Al finalizar 1943, el MNR mediante un pacto de la Oficialidad del Chaco organizada en una logia denominada "Razon de Patria", derribó en pocas horas al gobierno entreguista de Peñaranda, y puso en la presidencia al mayor Gualberto Villarroel. Los Estados Unidos consideraron al gobierno de Villarroel como una célula cancerosa dentro de la unidad democrática de América Latina: el Departamento de Estado, mediante su agente más activo, el PIR (Partido de Izquierda Revolucionaria), aliados con el Frente Democrático Antifascista y al amparo de la traición de dos regimientos de confianza del Presidente, invadieron, el 21 de junio de 1946, el Palacio Quemado de la Paz, asesinando a Villarroel y colgándolo de un farol.

La estruendosa publicidad que se dió al colgamiento de Villarroel y a la punición aplicada por la Rosca y el comunismo al MNR y al Ejército joven (tres oficiales más fueron colgados-

---

(82) Céspedes Augusto.- México y Bolivia: Dos revoluciones y -- dos destinos. Cuadernos Americanos. Noviembre-Diciembre. Editorial cultura. México, 1968. Pág. 12.

dos meses después en la Plaza Murillo de la Paz) difundió el mito de un abominable ensayo fascista fracasado en Bolivia por la acción heroica de su pueblo.

El MNR, se consolidó y confiado en su vigor realizó, en 1949, un levantamiento general. El ejército venció con su superioridad armada, pero no logró doblegar la resistencia que desde 1946 a 1952 encabezó el MNR como vanguardia de la lucha nacional contra la Rosca sostenida por el ejército que funcionaba como una fuerza extranjera de ocupación.

La resistencia culminó con la insurrección popular del 9 al 11 de abril de 1952, encabezada por el MNR en contra de la Junta Militar y sus Fuerzas Armadas. Siete regimientos en La Paz y sus alrededores y dos en Oruro, que habían estudiado la represión con un plan denominado "de líneas exteriores", resultaron agotados ante el imperio del pueblo" que conquistó a la policía, asaltó arsenales, improvisó guerrillas urbanas, capturó cañones del enemigo y en tres días dispersó a las unidades del ejército". (83)

Los representantes del proletariado participaron directamente en el nuevo Estado, imponiendo una original tesis de --

---

(83) Ibid. Pág. 16.

"cogobierno", ocuparon los más altos cargos (Ministro de Minas y Petróleos, de Obras Públicas y Ferrocarriles, de Trabajo y Previsión Social y de Asuntos Campesinos) y el secretario general de la Federación Minera, Lechín Oquendo, llegó a vicepresidente de la República.

No obstante, la ideología revolucionaria no pudo superar la inexperiencia de las masas y sus dirigentes. Lo súbito del cambio hizo difícil su consolidación en instituciones orgánicas y eficaces.

El apoyo campesino al gobierno revolucionario era precario, y al mismo tiempo, el Estado, en vez de llevar a cabo una reforma administrativa tendiente a la capitalización del Estado mediante la explotación racional de sus riquezas naturales, mantuvo instituciones intactas, sin hacer uso del poder centralizador indispensable para las transformaciones necesarias. Así los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el Banco Central, el Banco Minero, el Banco Agrícola, la Corporación de Fomento y las Cajas Autónomas de Seguros, se constituyeron en entidades soberanas y en tesoros privados de sus presidentes, directores y empleados, que jamás aportaron ningún progreso a los planes de la revolución y sí estrecharon sus vínculos con el sector privado al cual protegieron.

La ayuda norteamericana, actuando conjuntamente con -

la clase media, permitió el resurgimiento del ejército, y el mismo presidente Paz Estenssoro, quien había pronunciado un discurso en el que acusó a los militares, que regímenes anteriores utilizaron para dominar al país, diciendo: "...La oligarquía persiguió sañudamente a los oficiales que tenían conciencia de que el ejército es el pueblo en armas, y llenó el escalafón militar con individuos capaces de ordenar la muerte de sus compatriotas y de empujar a los soldados contra padres y hermanos", (84), ordenó el retiro de los militares leales a la revolución y al MNR y llenó el escalafón militar con los enemigos del pueblo y de la revolución popular.

Aquella acción de 1952, en la que se puso de relieve, por primera vez en América y que destruyó la formación orgánica del ejército tradicional y lo substituyó con el pueblo armado, perdió todo su valor: ahora la educación recibida en el Colegio Militar fue perfeccionada por los institutos norteamericanos de Panamá y otras academias con las que el pentágono prepara a los jóvenes oficiales latinoamericanos en los principios de la defensa continental, el espíritu de casta, la empresa privada y el anticomunismo que, en lenguaje práctico se traduce por antinacionalismo en los países oprimidos.

Pero la revolución de Bolivia cumplió con su cometido espiritual. La mayoría nacional escondida y despreciada surgió a la libertad, pudo creer en un destino; las masas jubilo-

sas se sitieron por primera vez dueñas de su patria. Indios - y obreros fueron armados por el MNR. Los obreros se alimentaron mejor, hicieron congresos, concibieron el ideal de la fraternidad latinoamericana. Los estudiantes en serie salieron a perfeccionarse en Universidades del exterior. Los indios fundaron escuelas, tomaron conciencia de su fuerza numérica, ingresaron a una economía de consumo, aunque por ausencia de una manufactura nacional sus ingresos fueron a parar al comercio - importador que agotaba las divisas obtenidas por la debilitada industria minera.

El Regionalismo fomentado por las oligarquías locales que se disputaban las escasas dádivas de la minería, cedió ante la corriente del partido nacionalista que incluyó en sus planes a sectores abandonados del país, y el provincialismo desapareció con el voto universal. Por primera vez pudo pensarse en una efectiva unidad nacional que condensaba regiones, clases y razas.

#### XVIII.- EL TRIUNFO DEL SOCIALISMO EN CHILE

Arturo Alessandri, candidato de las fuerzas populares chilenas acaudilladas por la clase media del país, subió a la

---

(85) Donosco Ricardo.- Alessandri, Agitador y Demoledor. Fondo de Cultura Económica. México, 1952. Pág. 246.

Presidencia en 1920, inaugurando un régimen que prometía "la - destrucción del capitalismo y la satisfacción de todas las necesidades de las clases trabajadoras, al tiempo que redimiría a los explotados y liberaría a los oprimidos de la explotación de la oligarquía". (85)

El 4 de noviembre de 1970 el Doctor Salvador Allende-Gossens asumió, a su vez, la presidencia de un régimen que, al cabo de seis años, se propone poner a Chile en el camino del socialismo.

Entre una y otra de las históricas fechas, la nación-chilena ha madurado, modernizado parte de sus estructuras y redistribuido algunas de sus fuerzas sociales, lo que permitiría en el aspecto político realizar un juego democrático a través de los partidos políticos sin comparación en ningún otro país de América Latina. En consecuencia, en los últimos 50 años la antigua oligarquía agrario-importadora se vería disputar su omnímodo papel detentado en la vida política del país en favor de la burguesía industrial y la nueva clase media.

La coalición que llevó a Allende al poder, la Unidad-Popular, la forman los siguientes partidos y grupos: Partido So

---

(85) Donoso Ricardo.- Alessandri, Agitador y Demoleedor. Fondo de Cultura Económica. México, 1952. Pág. 246.

cialista, Partido Comunista Chileno, Partido Radical, Movimiento de Acción por la Unidad Popular, Partido Social Demócrata y la Acción Popular Independiente.

La víspera de las elecciones los tres candidatos: Radomiro Tomic por la Democracia Cristiana, Jorge Alessandri por la Coalición de Conservadores y Liberales y Allende por la Unidad Popular, se presentaban con sus fuerzas más o menos equilibradas después de una acalorada campaña. El resultado de las elecciones favoreció a Allende quien obtuvo 1 075 616 votos, frente a 1 075 616 votos, frente a 1 036 278 de Alessandri y 824 849 de Tomic. Sin embargo, como ninguno de los candidatos logró la mayoría absoluta de acuerdo con la Constitución, correspondía al Congreso designar al sucesor de Frei en un plazo de dos meses a partir de las elecciones. Si bien la tradición chilena a este respecto indica que el Congreso se inclina siempre por el candidato más favorecido por los comicios, en esta ocasión las fuerzas que se dicen más respetuosas de las tradiciones hacían todo lo posible por impedir que el Congreso mantuviese la costumbre y eligiese al candidato de la Unidad Popular.

La oposición, representada por la Derecha, e integrada en organizaciones de la iniciativa privada, con ondas raíces en la sociedad chilena y un gran apoyo recibido de las empresas extranjeras, principalmente las Estadounidenses, declararon la guerra a Allende, pocas horas después de obtenido su triunfo --

electoral, pero ello permitió al Presidente de la magnífica -- oportunidad de demostrar sus dotes de negociador para apaci- -- guar con habilidad tanto a sus partidarios como a la derecha, -- que amenazaban no sólo con impedir el ascenso al poder sino -- hundir al País en una espiral caótica antes de la reunión del -- Congreso.

Los partidarios del expresidente Jorge Alessandri, pu- blicaron en comunicado; en él ponían en duda las posibilidades de Allende para llegar a la presidencia dado el escaso margen- de votos que lo separaba de su candidato, y agregaban su oposi- ción completa a un régimen marxista. Allende no dudó en some- terse a la tradición democrática. Unos días después, Alessan- dri publicó un nuevo comunicado en el que hacía saber que "di- mitiría inmediatamente" si era elegido Presidente por el Con- greso. La medida tendía a cerrar el paso al candidato de la - Unidad Popular y obligar a la convocación de nuevas elecciones en las que la derecha daría sus votos para hacer triunfar un - candidato moderado, probablemente el propio Eduardo Frei. La - izquierda contestó que la maniobra era demasiado grotesca y co- mo aviso para que los centristas no las secundaran advirtió -- que se preparaban a salir a la calle a defender su triunfo por todos los medios.

La campaña antiallengista estaba en toda forma. La - prensa de la campaña en el interior, en el exterior la oposi--

ción del marxismo la llevaban los diarios y revistas estadounidenses. Todos los medios extralegales se pusieron en juego para triunfar sobre los legales. Se intrigó con la alta oficialidad del ejército invitándola abiertamente a terminar con la nueva experiencia. La campaña logró sus mejores efectos al despertar un pánico financiero y económico, y con la expatriación de numerosos residentes del país: Los bancos privados suspendieron los créditos, las empresas industriales y comerciales redujeron sus pedidos y entregas y despidieron a la mano de obra excedente, varias empresas norteamericanas cancelaron sus contratos y repartieron parte de su personal. El Ministro de Economía del gobierno de Frei declaró que la fuga de capitales alcanzaba alrededor de cien millones de dólares. Los rumores más extravagantes encontraron eco: Se repartirían los automóviles particulares, se requisarían las residencias de la burguesía para alojar a los obreros y a los "sin casa", se impediría viajar al extranjero, se bloquearían las cuentas bancarias, y, naturalmente, aparecerían los paredones.

La primera parte de la Campaña culminó con el atentado que costó la vida al jefe de las fuerzas armadas general René Schneider, apreciado por su apego a las soluciones democráticas, y un lamentable error, ya que su asesinato conmovió profundamente a una opinión que no conocía del asesinato político desde -- 1837. La derecha debió replegarse para evitar la crítica de -- una población muy sensibilizada y exaltada por el sangriento hecho.

Si bien Allende concedió ciertas libertades individuales como la religiosa, la de enseñanza, la de prensa, la de -- expresión, etc., se opuso terminantemente a los deseos de algunos dirigentes demócratas cristianos que pretendían que su partido jugara el papel de "guardian de las instituciones democráticas", y se opuso aún con más tenacidad a aquellos que presentaron el proyecto de que fuese el ejército quien ocupara tal función, y al efecto dijo: "El papel de las fuerzas armadas y de la policía debe ser estrictamente profesional, el supuesto papel de garante sería antidemocrático y contrario a la tradición civil chilena" (86)

El Congreso votó finalmente a fines de octubre, con el siguiente resultado: 153 votos a favor de Allende, 35 en favor de Alessandri y 7 abstenciones.

Es así como la llegada al Poder de un régimen marxista en Chile fue un hecho perfectamente normal en un país que puede enorgullecerse del tradicional juego democrático de las fuerzas políticas. El país atraviesa serios problemas económicos y sociales, y los dos tercios de la población aspiran a reformas radicales.

---

(86) González Aguayo Leopoldo, Chile: La izquierda en el poder Cuadernos Americanos. Marzo-Abril. Edit. Cultura. México. 1971. Pág. 17.

candidato de la Unidad Popular: "Debo reiterar aquí lo que he repetido a través de mi prolongada acción en la vida pública: queremos establecer un gobierno que recupere a Chile para los chilenos. Un gobierno de chilenos para Chile. Un gobierno auténticamente democrático y nacional, acorde con nuestra idiosincracia y con nuestras tradiciones,"<sup>(87)</sup> y para el efecto -- tendrá que tomar medidas de resguardo interno sin dejar de -- aplicar su programa de reformas. En el exterior podría utilizar el respaldo de sus socios en los sistemas internacionales que se lo brinden. Económicamente sus tradicionales ligas con Europa y las nuevas que puedan establecerse con los socialistas le pondrán a resguardo en este aspecto.

El apoyo de los países socialistas es un hecho, y lo que más teme Washington, es que Chile se repliegue en buena medida a la ayuda de éstos que podría convertirse en una realidad, si el Super Estado insiste demasiado en favor de sus intereses con nulo o ningún aprecio por entender los problemas de este pueblo.

---

(87) Allende Salvador. Significado de la Conquista de un Gobierno Popular para Chile. Cuadernos Americanos. Septiembre-October. Editorial Cultura. México, 1964. Pág. 8

## CONCLUSIONES

1.- La Doctrina Monroe está contenida en el mensaje-- dirigido al Congreso de los Estados Unidos por el Presidente-- Monroe, el 2 de diciembre de 1823.

2.- Cuatro puntos constituyen la esencia del Mensaje:

Primero: Los Estados Unidos no han intervenido ni intervendrán en las colonias europeas ya establecidas en América.

Segundo: Los Estados Unidos no intervendrán en los negocios internos de las potencias europeas.

Tercero: Los Estados Unidos no permitirán nuevas colonizaciones en América.

Cuarto: Los Estados Unidos se opondrán a las intervenciones en América.

3.- Durante el medio siglo siguiente a su formulación todos y cada uno de los puntos enumerados, fueron unas veces incumplidos por abstenciones y otros violados por actividad europ<sub>e</sub>as o estadounidenses.

4.- En un absurdo intento de interpretación extensiva e irracional de la Doctrina, Theodoro Roosevelt, emite sus corolarios sobre la Doctrina Monroe, atribuyéndose la calidad de policías internacionales, estableciendo un protectorado humillante y opresor a las soberanías de los países latinoamericanos, - interviniéndolos política y militarmente.

5.- El procedimiento que para el efecto se utilizó -- iba desde el protectorado financiero, mediante el cual Estados- Unidos absorbía la economía del país protegido, hasta la la - - agresión armada, en la que la marcha del país intervenido era-- dirigida por militares norteamericanos.

6.- Ante las interpretaciones dadas a la Doctrina, -- las cuales tenían alcances inmoderados, Estados Unidos publica- el Memorandum de Reuben CLarck, anunciándose que tal documento- era la interpretación oficial de la Doctrina Monroe.

7.- En dicha obra se sostuvo la tésis de la necesidad de que los conflictos interamericanos fuesen resueltos pacíficamente, proscribiéndose el uso de medidas a coercitivas.

8.- Franklin Delano Roosevelt, dió un giro a las relaciones entre Estados Unidos y Latino América, creando un ambiente de entendimiento, así como asegurando el respeto de los derechos ajenos, mediante su política del buen vecino.

9.- Ante la amenaza del Nazidmo, Roosevelt propuso -- alianza defensiva de las naciones americanas contra la agresión externa, la cual, con sus reservas, afirmó la solidaridad americana. Pero significó un nuevo afloramiento de la Doctrina-- Monroe al hacerse patente la preocupación de Estados Unidos con motivo del peligro de guerra y su propósito de contar con Amé-- rica Latina, exhibiéndose nuevamente el afán expansionista de -- la Gran República.

10.- La guerra tuvo un efecto contradictorio en Améri-- ca Latina; por una parte, ante la imposibilidad de los países -- industriales de surtir el mercado mundial, permitió a nuestros-- países producir bienes que antes importaban, así como exportar-- mercancías que surtían los países avanzados. Por otra parte, -- se fortalecieron los intereses de Estados Unidos en América La-- tina y se debilitó la resistencia al imperialismo al fluir el -- capital norteamericano en mucha mayor escala, ayudando a explo-- tar y explotando los recursos productivos de nuestros pueblos-- en busca de una complementación de su economía.

11.- A la muerte de Roosevelt las cosas empezaron a-- cambiar. Resurge la Doctrina Monroe con otro nombre y otra apa-- riencia, en adelante se llamaría Doctrina Truman, cuyos objeti-- vos fueron: Ejercer presión sobre la Unión Soviética y obstacu-- lizar su reconstrucción, así como el de extender el dominio nor-- teamericano en América Latina, substituyendo la política de --

conciliación y de negociación pacífica, por una política de - - fuerza.

12.- Se volvió a la normalidad del pasado o sea a una situación en la cual Estados Unidos pudo reconquistar sus viejos mercados, mediante la emisión del Plan Clayton, el cual decretó la libertad de comercio irrestricta.

13.- El ideal Rooseveltiano "de unidad y cooperación" entre las grandes potencias, sobre todo con Inglaterra y la -- Unión Soviética fue abandonado, estableciéndose una política de contención del comunismo; ante la necesidad de combatir el comunismo internacional "que amenazaba grandemente la paz del continente", en abril de 1951 se celebró en Washington la IV Reunión de Cancilleres, en la que se tomaron medidas ofensivas para contenerlo.

14.- Ante los logros sociales obtenidos mediante la Revolución Guatemalteca de 1944, Estados Unidos convocó a la X Conferencia Interamericana, en la cual se condenó la actitud guatemalteca, iniciándose poco después una ofensiva militar que destituyó a Juan José Arévalo, volviéndose a la antigua libertad de vivir sometida a los altos designios de la Casa Blanca.

15.- De esta manera, la Doctrina de Monroe, que no es doctrina jurídica sino una simple norma de política exterior - -

aconsejada por uno de sus presidentes al pueblo norteamericano, significó la historia de las humillaciones cometidas en agravio de los países latinoamericanos, así como una manifestación brutal de la fuerza en contraposición al derecho.

16.- La ofensiva norteamericana contra Cuba, puso una vez más de manifiesto la esencia de la política exterior de -- Washington y revivió una etapa que se creía superada.

17.- La decisión del Presidente Kennedy de decretar-- unilateralmente el bloqueo a Cuba en tiempo de paz, violó el -- principio de la libre navegación y los de autodeterminación y -- no intervención, quebrantando la Carta de la OEA, así como convirtiéndola en un instrumento de su agresiva política.

18.- La intervención de Estados Unidos en la República Dominicana, legalizada ulteriormente por la OEA, se hizo flagrante violación del principio de autodeterminación nacional consagrado en forma absoluta en la Carta de las Naciones Unidas.

19.- La soberanía de los pueblos es inviolable e inalienable, por lo cual ningún régimen jurídico internacional -- puede autorizar ingerencia alguna, bajo ningún pretexto en los asuntos-- internos de una nación soberana.

20.- Por consiguiente, la creación de una policía - - internacional de la OEA, que este organismo pudiere despachar-- al territorio de un Estado miembro con el objeto de controlar o reprimir situaciones conflictivas internas, significaría subvertir el orden jurídico ineramericano indisolublemente ligado al principio de no intervención.

21.- Tampoco esa policía interamericana podría asumir el carácter de una fuerza internacional para repeler la agresión de un Estado o grupo de Estados contra otro-cualquiera sea la forma que adquiera dicha agresión-pues el uso de la fuerza - como instrumento de seguridad colectiva queda exclusivamente reservado a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, conforme a la Carga de esta organización suscripta y ratificada -- por todos los Estados americanos. Aún en el caso de respuesta-inmediata a la agresión en uso del derecho de legítima defensa, la Carta de las Naciones Unidas impone a quienes usaren de este derecho la obligación de someter inmediatamente el caso a la -- jurisdicción excluyente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

22.- La inestabilidad política e institucional que se observa en América Latina y las insurrecciones populares que se han producido y se producirán, son consecuencia directa del -- atraso económico y la injusticia social, aunque la tendencia extremistas de diversos signo las fomenten y se beneficien de - -

ellas. Ningún dispositivo de fuerza-interno o internacional -- es apto para remover las causas reales del fenómeno. América - Latina será inmune a la subversión cuando sus pueblos hayan al canzado altos niveles de crecimiento económico y bienestar so-- cial.

23.- Mientras la comunidad mundial no asimile este -- concepto las fuerzas policiales de la OEA servirán indefectiblemente para sostener las estructuras y los regímenes políticos - del atraso y la opresión y para reprimir todo movimiento nacio-- nal democrático que luche por transformar en esas estructuras y reemplazar el gobierno de las minorías y las dictaduras por go-- bierno elegidos por la mayoría del pueblo.

24.- La doctrina de la guerra subversiva, aplicada indiscriminadamente a las luchas populares de los países colonia-- les y subdesarrollados, es el disfraz que usa la reacción in-- ternacional y las oligarquías locales para intentar sofocar las legítimas reacciones nacionales contra el estatuto de la depen-- dencia y el atraso.

25.- El deber patriótico de los pueblos latinoameri-- canos consiste en promover la unidad férrea de todos los secto-- res y clases sociales, partidos políticos populares, institucionales empresarias y sindicatos obreros, entidades culturales y - religiosas, civiles y militares, para emprender juntos la gran-

tarea de liberar a nuestros países de los moldes caducos que -- frenan su desarrollo independiente y son incapaces de promover -- el bienestar espiritual y material de una población que crece a ritmo mayor que el del crecimiento del producto nacional.

26.- Contra esta unidad conspiran precisamente los intereses mundiales y locales que se han beneficiado hasta hoy de nuestra dependencia económica de los monopolios de la exporta-- ción y la importación. La manera tradicional con que dichos intereses han operado para atomizar la conciencia nacional de -- nuestros pueblos, es la guerra psicológicas y sectarismos de toda clase. Intrigan en los partidos políticos, en los órganos -- del Estado, en las fuerzas armadas, en los sindicatos, en los-- círculos culturales y educativos, en las entidades empresarias, predicando el odio religioso, político y social. Enfrentan a -- civiles, y militares, a empleados y trabajadores y a seudo de-- mócratas con seudototalitarios. Utilizan a menudo a facciones-- del infantilismo extremista para provocar el temor y para que -- la comunidad reaccione, no contra esas expresiones minúscular-- sino contra los movimientos nacionales y los gobiernos represen-- tativos a quienes se acusa de ser dóciles o débiles con ella, -- en esta trampa han caído muchas veces los militares. y otros -- sectores responsables, en toda América Latina. La toma de conciencia de esta urgente necesidad de unidad nacional, inmune a -- la provocación de los enemigos de nuestra independencia y pro-- greso, es la única manera de preservar los valores de nuestra -- sociedad democrática.

27.- El enemigo de Estados Unidos en América Latina no es el comunismo. Su enemigo es el subdesarrollo y la miseria. Su aliado no son las oligarquías corrompidas ni las dictaduras civiles o militares. Su aliado son los pueblos a los que no se escamotean sus derechos cívicos y humanos. Su aliado será una América Latina que disponga de los recursos necesarios para explotar sus riquezas naturales soterradas, incrementando y diversificando su producción agropecuaria y minera, incorporar -- tierras inexploradas, canalizar sus ríos y extraer energía de -- sus vertientes, construir su siderurgia y su química pesada, -- realizar con caminos y transportes su integración geoeconómica, multiplicar su aporte al comercio mundial, llevar a su pobla -- ción a los niveles de vida de que goza el tercio desarrollado -- del mundo.

No es con fuerzas de bomberos con que se apagará el -- inevitable incendio que asolará a una América Latina frustrada -- en sus legítimas expectativas. Este inmenso subcontinente ca -- rece de suficientes recursos financieros y técnicos para dar im -- pulso rápido y sostenido a su crecimiento. Estos recursos es -- tán concentrados en naciones que gastan miles de millones de -- dólares en armamentos de exterminio que saben positivamente que no podrán usar jamás. Estas naciones están alimentando artiff--

cialmente su propia estabilidad económica en una industria bélica cuya razón está agotada históricamente. Falta a sus estadistas imaginación y coraje para desprenderse de esta muleta y canalizar en cambio esos ingentes recursos, empleados en armarse para una guerra imposible, en el financiamiento del crecimiento acelerado de las zonas rezagadas que aún no se han incorporado al mundo socialista. Para ganar esta competencia sobran los cohetes atómicos intercontinentales y orbitales. Pero se necesitan inteligencia, comprensión y la aptitud profética de adivinar hacia donde marcha la historia. Es evidente que no marcha hacia el cementerio que podría depararle la bomba atómica.

28.- En Perú triunfó un movimiento nacionalista, dirigido por militares, que realizó una serie de transformaciones y de reformas aplicando medidas de carácter revolucionario, y en la cual el espíritu de casta, cedió el paso a la unidad de todos los sectores de la población lo cual permitió al pueblo peruano alcanzar mayores logros en unos pocos meses que todos los anunciados y nunca cumplidos por el decadente reformismo burgués latinoamericano. Y sobre todo, el caso peruano prueba mejor que nunca el papel que pueden jugar algunos cuerpos armados en determinados momentos de la historia cuando la reivindicación de la dignidad moral de un pueblo así lo exige.

29.- La revolución nacional boliviana, fue otro triunfo nacionalista. La mayoría nacional escondida y despreciada pu

do gozar de la libertad, pudo creer en un destino. Se concibió con toda conciencia el ideal bolivariano de la fraternidad latinoamericana; por primera vez puso pensarse en una efectiva unidad nacional que condensara regiones, clases y razas.

30.- La llegada al poder de un régimen marxista en Chile, mediante un juego democrático perfectamente válido, aunado a las dos revoluciones anteriormente mencionadas, creadores de sistemas absolutamente anti-imperialistas, nos hacen pensar que la Doctrina Monroe está agonizando, y que para asestarse el golpe final, que la llevará indefectiblemente a su muerte, todos los países latinoamericanos deberán pensar, y recapacitar en los claros ejemplos que se han seguido en varios de nuestros pueblos latinoamericanos a partir del triunfo de la Revolución Cubana.

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- AGUILAR MONTEVERDE ALONSO.- El Panamericanismo de la Doctrina Monroe a la Doctrina Johnson. Cuadernos Americanos-Edit Cultura. México. 1965.
- 2.- ALVARADO GARAICOA TEODORO.- El Imperialismo y la Democracia a través de la Doctrina Monroe. Publicaciones de la Universidad de Gauyaquil. Gauyaquil, 1946.
- 3.- ALLENDE SALVADOR.- Significado de la Conquista de un Gobierno Popular para Chile. Cuadernos Americanos. Septiembre-October. Edit. Cultura, México, 1964.
- 4.- AREVALO JUAN JOSE.- Guatemala, la Democracia y el Imperio.- Séptima Edición. Edit. Palestra. Buenos Aires, 1964.
- 5.- BARCIA TRELLES CAMILO.- Doctrina Monroe y Cooperación Internacional. 1a. edición edit. Mundo Latino Madrid. 1931.
- 6.- CARRION BENJAMIN.- Entre la Era Atómica y la Era Gorila. -- Cuadernos Americanos. Enero-Febrero. Edit. Cultura. México 1968.
- 7.- CESPEDES AUGUSTO.- México y Bolivia; Dos Revolucionaciones y dos Destinos. Cuadernos Americanos. Noviembre-Diciembre. -- Edit. Cultura. México, 1968.
- 8.- DEBRAY REGIS.- ¿ Revolución en la Revolución? Edit. Casa de las Américas. La Habana, 1967.

- 9.- DIAZ DE ARCE OMAR.- Antecedentes del Golpe Militar Peruano Cuadernos Americanos. Marzo-Abril. Edit. Cultura, México.- 1970.
- 10.- DONOSO RICARDO.- Alessandri, Agitador y Demoledor. Fondo - de Cultura Económica. México. 1952.
- 11.- DONOVAN FRANK.- Historias de la Doctrina Monroe la. edi- ción en español. Edit. Diana S.A. México, 1966.
- 12.- FABELA ISIDRO.- Las Doctrinas Monroe y Drago. U.N.A.M. México, 1957.
- 13.- GONZALEZ AGUAYO LEOPOLDO.- Chile: La Izquierda en el Poder Cuadernos Americanos. Marzo-Abril. Edit. Cultura. México- 1971.
- 14.- HUBERMAN LEO Y SWEFESY PAUL.- Cuba, Anatomía de una revolu- ción. 2a. Edición. Palestra. Buenos Aires-Montevideo, 1961
- 15.- LOPEZ PORTILLO Y ROJAS JOSE.- La Doctrina Monroe. Impren- ta I. Escalante. México. 1962.
- 16.- MACHADO CARLOS.- Estados Unidos y América Latina de 1811 a nuestros días. Documentos. Edit. Patria Grande Uruguay 1968.
- 17.- MACHADO EDUARDO.- Las Primeras Agresiones del Imperialismo contra Venezuela. Edit. Patria Grande, México. 1957.
- 18.- MALDONADO DENIS.- Ernesto Guervara y Camilo Torres. Revolucionarios por Convicción. Cuadernos Americanos. Marzo-Abril. Edit. Cultura. México. 1968.

- 19.- MONTEFORTE TOLEDO MARIO.- La Política Militar de Estados-- Unidos en Centro América. Cuadernos Americanos. Mayo-Junio Edit. Cultura. México, 1969.
- 20.- MORALES MORALES MINERVA.- Aspectos Políticos del Sistema-- Interamericano (Las Reuniones de Canilleres). Imp. tipo-- gráfica mercantil. México 1961.
- 21.- PEREYRA CARLOS.- El Mito de Monroe. Edit Jorge Alvarez, Argentina, 1960.
- 22.- QUEZADA ERNESTO.- La Doctrina Monroe. Su Evolución Históri ca. Imp. Mercateli Buenos Aires, 1920.
- 23.- ROA RAUL.- Rtorno a la Alborada. Tomo II. Dirección de Pu blicaciones. Universidad de las Villas. La Habana Cuba.-- 1964. .
- 24.- SILVIA HERZOG JESUS. Imperialismo y Buena Vecindad. Cuader nos Americanos. Septiembre-Octubre. Edit. Cultura. México- 1947.
- 25.- SEARA VAZQUEZ MODESTO.- La Política Exterior de Estados -- Unidos. Comentarios Críticos. Cuadernos Americanos Mayo- Junio 1969. Edit. Cultura. México, 1969.
- 26.- ZEA LEOPOLDO.- Latinoamérica y la Guerra Fria. Cuadernos Americanos, Enero-Febrero. Edit. Cultura. México 1960.

## LEGISLACION.

1.- Carta de la Organización de los Estados Americanos Suscrita en la novena Conferencia Internacional americana.- Marzo-30 Mayo 2, 1948 Serie sobre derecho y tratados No. 14.

2.- Carta de las Naciones Unidas.. Estatuto de la Corte Internacional de Justicia y Acuerdos provisionales. Firmados en la Conferencia de San Francisco, el día 26 de Junio de 1945. Aprobados en la Sesión del 10. de noviembre de 1945. República del Uruguay. Cámara de Senadores. Edit. Florensa-Lafon. Montevideo. 1945.